Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - prestaciones de servicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los importes devengados como consecuencia de los servicios tecnológicos prestados por la Sociedad.

Como se indica en la nota 4.12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas la Sociedad registra los ingresos por prestación de servicios cuando se considera probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos pueden valorarse con fiabilidad.

La Sociedad tiene implementados procesos y controles para asegurar la contabilización adecuada de los servicios prestados.

Hemos considerado esta materia como asunto relevante de auditoría por la significatividad de los importes registrados.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de ingresos por prestación de servicios, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre los ingresos registrados.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas claves:

- Análisis y evaluación de los controles generales de las aplicaciones relevantes relacionadas con los ingresos por prestación de servicios, fundamentalmente mediante pruebas sobre los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollo de las aplicaciones.
- Realización de pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Procedimientos analíticos para evaluar la consistencia de los ingresos por prestación de servicios.
- Para una muestra de servicios prestados durante el ejercicio se ha verificado que el reconocimiento de ingresos registrado se adecuada al servicio prestado y a su devengo.
- El análisis de la recuperabilidad de las cuentas deudoras generadas en el proceso de ingresos por prestación de servicios considerando la recuperación de las mismas.

Valoración del inmovilizado intangible

Descripción La Sociedad tiene registrado en su balance, al 31 de diciembre de 2022, inmovilizado intangible por importe de 80.821 miles de euros, neto de amortizaciones y deterioros, entre los que se incluyen aplicaciones informáticas que desarrolla la compañía internamente y otras adquiridas a terceros, las cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en 4 años. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible se describe en las notas 4.1. y 5 de la memoria adjunta. Hemos considerado esta materia como asunto relevante de la auditoría por la significatividad de los importes registrados y por el grado de estimación que deben aplicar los administradores de la Sociedad a la hora de identificar la vida útil de los elementos activados y su posible obsolescencia.

Nuestra respuesta Como parte de nuestro trabajo de auditoría, y en relación con las aplicaciones informáticas nuestro trabajo ha consistido:

- Para una muestra de aplicaciones informáticas activadas durante el ejercicio 2022 se ha revisado el procedimiento seguido por la Sociedad para su activación.
- Se han realizado procedimientos de revisión del cálculo de la amortización efectuada por la Sociedad evaluando la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 19.6 de la memoria de las cuentas anuales, que describe el proceso de arbitraje existente por la resolución del contrato firmado el 22 de enero de 2014 entre el Consorcio Nessa – RSI, en el que la Sociedad participa en un 100%, y el Banco de la Nación Peruana, y que, en opinión de los administradores de la Sociedad y de sus asesores legales, no es probable que se generen pasivos como consecuencia del mencionado proceso. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/05611
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

16 de mayo de 2023

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Balance al 31 de diciembre de
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		**118.459**	**109.363**
Inmovilizado intangible	**5**	**80.821**	**64.832**
Desarrollo		1.488	1.264
Aplicaciones informáticas		79.333	63.568
Inmovilizado material	**6**	**23.656**	**28.657**
Terrenos y construcciones		5.898	6.069
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		17.758	22.588
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**13.491**	**15.291**
Instrumentos de patrimonio		2.000	2.000
Créditos a empresas		11.491	13.291
Inversiones financieras a largo plazo	**8.1**	**37**	**43**
Instrumentos de patrimonio		11	11
Créditos a terceros		18	24
Otros activos financieros		8	8
Activos por impuesto diferido	**14.1**	**454**	**540**
ACTIVO CORRIENTE		**18.697**	**25.330**
Existencias		**3**	**6**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8.1**	**15.762**	**17.385**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		3.926	5.193
Clientes, empresas del grupo y asociadas		8.923	8.888
Deudores varios		3	3
Personal		47	47
Activos por impuesto corrientes		-	2.446
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**7.2 y 13.1**	2.863	808
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7.2**	**1.490**	**1.402**
Créditos a empresas		1.490	1.402
Periodificaciones a corto plazo	**9**	**966**	**1.864**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**476**	**4.673**
Tesorería		476	4.673
TOTAL ACTIVO		**137.156**	**134.693**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Balance al 31 de diciembre de
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		**84.639**	**74.312**
FONDOS PROPIOS			
Capital		**60.415**	**53.230**
Capital escriturado	11	60.415	53.230
Prima de emisión		**5.126**	**3.719**
Reservas		**8.770**	**6.704**
Reserva legal		5.567	4.501
Otras Reservas		3.203	2.203
Resultado del Ejercicio		**10.327**	**10.658**
Otras aportaciones de socios		**1**	**1**
PASIVO NO CORRIENTE		**20.317**	**26.722**
Provisiones a largo plazo	**12**	**3.647**	**3.589**
Otras provisiones		3.647	3.589
Deudas a largo plazo	**13.2**	**5.179**	**9.842**
Acreedores por arrendamiento financiero		5.079	9.742
Otros pasivos financieros		100	100
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**13.1**	**11.491**	**13.291**
PASIVO CORRIENTE		**32.200**	**33.659**
Provisiones a corto plazo		**-**	**15**
Deudas a corto plazo		**12.337**	**5.665**
Acreedores por arrendamiento financiero	13.2	5.037	3.411
Otros pasivos financieros	13.2	7.300	2.254
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**13.1**	**9.744**	**19.818**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**13.2**	**10.119**	**8.161**
Proveedores		6.012	3.888
Acreedores varios		209	98
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.818	3.028
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	1.080	1.147
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**137.156**	**134.693**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**15.1**	**90.169**	**87.035**
Prestaciones de servicios		90.169	87.035
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**5**	**2.152**	**1.334**
Aprovisionamientos		**(22)**	**(33)**
Otros ingresos de explotación	**15.1**	**27.808**	**23.952**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		27.808	23.952
Gastos de personal		**(25.567)**	**(24.726)**
Sueldos, salarios y asimilados	15.2	(18.540)	(17.851)
Cargas sociales	15.2	(7.027)	(6.875)
Otros gastos de explotación		**(48.268)**	**(44.446)**
Servicios exteriores	15.3	(43.122)	(39.207)
Tributos		(4.964)	(5.022)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(182)	(217)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(32.553)**	**(29.599)**
Otros resultados		**(440)**	**-**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**13.279**	**13.517**
Ingresos financieros		**497**	**526**
De empresas del grupo y asociadas		497	526
Gastos financieros		**(530)**	**(539)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(530)	(539)
Diferencias de cambio		**3**	**(172)**
RESULTADO FINANCIERO		**(30)**	**(185)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**13.249**	**13.332**
Impuesto sobre sociedades	**14**	**(2.922)**	**(2.674)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**10.327**	**10.658**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**10.327**	**10.658**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**10.327**	**10.658**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Capital escriturado (Nota 11)	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**41.272**	**-**	**1.726**	**5.153**	**1**	**15.502**	**63.654**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**10.658**	**10.658**
Operaciones con socios o propietarios	**11.958**	**-**	**1.993**	**1.551**	**-**	**(15.502)**	**-**
Aumentos de capital (Nota 11)	11.958	-	1.993	-	-	-	13.951
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	(13.951)	(13.951)
Otros movimientos entre cuentas de patrimonio	-	-	-	1.551	-	(1.551)	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**53.230**	**-**	**3.719**	**6.704**	**1**	**10.658**	**74.312**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**10.327**	**10.327**
Operaciones con socios o propietarios	**7.185**	**-**	**1.407**	**2.066**	**-**	**(10.658)**	**-**
Aumentos de capital (Nota 11)	7.185	-	1.407	-	-	-	8.592
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	(8.592)	(8.592)
Otros movimientos entre cuentas de patrimonio	-	-	-	2.066	-	(2.066)	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**60.415**	**-**	**5.126**	**8.770**	**1**	**10.327**	**84.639**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**13.249**	**13.332**
Ajustes del resultado		**32.765**	**29.934**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	32.553	29.599
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		182	217
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(497)	(526)
Gastos financieros		530	539
Diferencias de cambio		3	105
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		**5.782**	**(4.496)**
Existencias		3	(2)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.623	(5.792)
Otros activos corrientes		(48)	(436)
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.195	859
Otros pasivos corrientes		2.009	875
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(2.269)**	**(5.450)**
Pagos de intereses		(530)	(539)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		497	526
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.236)	(5.437)
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**49.499**	**33.320**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(43.540)**	**(39.331)**
Empresas del grupo y asociadas		-	(2.081)
Inmovilizado intangible	5	(39.456)	(32.632)
Inmovilizado material	6	(4.084)	(4.430)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	188
Cobros por desinversiones		**1.718**	**1.217**
Empresas del grupo y asociadas		**1.718**	1.217
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(41.822)**	**(38.114)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(11.874)**	**7.902**
Emisión		-	11.366
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	11.366
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		(11.874)	(3.464)
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		(11.874)	(3.464)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(11.874)**	**7.902**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(4.197)**	**3.108**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**4.673**	**1.565**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**476**	**4.673**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En noviembre del año 1992, se constituye Rural Servicios Informáticos, S. C., en adelante RSI, por las Cajas Rurales de Navarra y Toledo, como únicos socios fundadores, como sociedad civil.

El objeto social de la Sociedad es la creación, desarrollo de las técnicas adecuadas y explotación de un Centro Común de Servicios Informáticos, así como, su correspondiente red de comunicaciones y servicios complementarios.

La Junta General de Socios celebrada el 22 de junio de 2017, aprobó la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Rural Servicios Informáticos, S.L. La transformación de la sociedad se aprobó con los requisitos establecidos en los artículos 3 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, por tratarse de una sociedad civil con la consideración de mercantil (de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 de esta misma Ley), por oposición al régimen aplicable a las sociedades civiles que no tienen tal consideración.

La Escritura de transformación se realizó ante notario el 28 de julio de 2017, quedando registrada en el Registro Mercantil de Madrid el 15 de septiembre de 2017.

Una parte significativa de los servicios se proporcionan con exclusividad a los Socios de la Sociedad.

Hasta el ejercicio 2015 la totalidad de los gastos incurridos por la Sociedad eran compensados por los ingresos de los Socios, de forma que al final del ejercicio se procedía a regularizar por los Socios cualquier exceso o defecto de facturación con el objeto de que el resultado final de la Sociedad fuera cero.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor lo dispuesto en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, mediante la cual las sociedades civiles que tienen objeto mercantil, que hasta ese momento tributaban como contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, pasan a incorporarse al Impuesto sobre Sociedades a partir del 1 de enero de 2016. Por tanto, a partir del ejercicio 2016 el resultado de la Sociedad deja de ser cero.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio contable de "empresa en funcionamiento". Consecuentemente, los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados no han tenido como objeto calcular el valor de la Sociedad a efectos de su transmisión global o parcial ni determinar un valor hipotético de liquidación de sus activos netos.

En dicha evaluación se han considerado tanto los factores de riesgo que pudieran ser causantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Sociedad, como los factores mitigantes de los mismos.

Según se desprende del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2022 el pasivo exigible a corto plazo supera al activo exigible a corto plazo en 13.503 miles de euros. No obstante, cabe destacar que los pasivos corrientes incluyen rappels a pagar a los Socios por importe de 8.253 miles de euros (ver nota 13.1).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos intangibles y materiales (nota 4.1 y 4.2)
- Las pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar (nota 4.5)
- Activos por impuesto diferido (nota 4.10)
- Provisiones (nota 4.9)

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	10.327
	10.327
Aplicación	
A reserva legal	1.033
A otras reservas	-
A dividendo	9.294
	10.327

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 1.488 miles de euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	18-50 años
Utillaje	18 años
Otras instalaciones	25 y 4 años
Maquinaria	15 años
Mobiliario	15 años
Equipos para procesos de información	4 años

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía registrados activos clasificados como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía registrados activos clasificados como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:

    - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.

- El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en resultados

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

  - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

  - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").

  - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

  - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:

  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

La moneda funcional del Consorcio NESSA-RSI en Perú es el sol peruano. Para realizar la conversión a la moneda de presentación, los activos y pasivos del Consorcio se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de balance y los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio ponderado del ejercicio.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

4.14 Negocios conjuntos

La Sociedad registra en el balance los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto que corresponden a la Sociedad, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde a la Sociedad en función del porcentaje de participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Aumentos	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Desarrollo	1.264	2.152	-	(1.928)	1.488
Aplicaciones informáticas	270.907	37.304	-	1.928	310.139
Otro inmovilizado intangible	-	0	-	-	-
	272.171	39.456	-	-	311.627
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(207.339)	(23.467)	-	-	(230.806)
	(207.339)	(23.467)	-	-	(230.806)
Valor neto contable	**64.832**				**80.821**
Ejercicio 2021					
Coste					
Desarrollo	1.431	1.334	-	(1.501)	1.264
Aplicaciones informáticas	236.774	32.632	-	1.501	270.907
Otro inmovilizado intangible	-	398	(398)	-	-
	238.205	34.364	(398)	-	272.171
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(186.449)	(20.890)	-	-	(207.339)
	(186.449)	(20.890)	-	-	(207.339)
Valor neto contable	**51.756**				**64.832**

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos totalmente amortizados por importe de 179.205 miles de euros (2021: 175.739 miles de euros).

La totalidad de las altas del epígrafe de "Desarrollo" corresponden a desarrollos informáticos generados por el personal informático de la Sociedad, que cumplen los requisitos establecidos para su activación.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han dado de baja elementos de inmovilizado intangible incluyendo elementos totalmente amortizados, por existir dudas razonables sobre su éxito técnico al haber sido sustituidos por nuevas aplicaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene elementos de inmovilizado intangible situado fuera del territorio español, salvo los incluidos a través del Consorcio Nessa-RSI que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y traspasos	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Terrenos	1.976	-	-	1.976
Construcciones	11.556	-	-	11.556
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	142.045	4.084	-	146.129
	155.577	4.084	-	159.661
Amortización acumulada				
Construcciones	(7.463)	(171)	-	(7.634)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(119.457)	(8.914)	-	(128.371)
	(126.920)	(9.085)	-	(136.005)
Valor neto contable	**28.657**			**23.656**
Ejercicio 2021				
Coste				
Terrenos	1.976	-	-	1.976
Construcciones	11.556	-	-	11.556
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	137.615	4.430	-	142.045
	151.147	4.430	-	155.577
Amortización acumulada				
Construcciones	(7.249)	(214)	-	(7.463)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(110.962)	(8.495)	-	(119.457)
	(118.211)	(8.709)	-	(126.920)
Valor neto contable	**32.936**			**28.657**

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos totalmente amortizados por importe 113.029 miles de euros (2021: 110.099 miles de euros). Durante el ejercicio 2022 la entidad no ha dado de baja elementos que se encontraban totalmente amortizados (2021: 0 miles de euros).

Las altas en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden principalmente con equipos informáticos.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español, salvo los incluidos a través del Consorcio Nessa-RSI que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

6.1 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas (equipos para procesos de información) mediante contratos de arrendamiento financiero que continúan vigentes al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Instalaciones técnicas (equipos procesos de información)		
Coste	21.761	21.347
Amortización acumulada	(5.389)	(5.337)
	16.372	**16.010**

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022		2021	
(Miles de euros)	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año (Nota 13.2)	5.037	5.037	3.411	3.411
Entre uno y cinco años (Nota 13.2)	5.079	5.079	9.742	9.742
	10.116	**10.116**	**13.153**	**13.153**

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en vigor un contrato para la adquisición de determinadas máquinas (equipos para procesos de información), iniciado en 2013, que ha sido objeto de diversas actualizaciones y modificaciones por acuerdos entre las partes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Con fecha 30 de septiembre de 2013, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento financiero con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento inicial era de cuatro años, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
- El importe de la opción de compra ascendía a 188,49 miles de euros.
- No existen cuotas contingentes.

El 29 de noviembre de 2016 este contrato fue modificado mediante una nueva adenda. Mediante este contrato se procedió a la ampliación del anterior por un periodo de tres años adicionales finalizando el 31 de diciembre de 2021. Los elementos arrendados en el contrato firmado el 30 de septiembre de 2013 continúan incluidos en la presente adenda.

Durante la vigencia del contrato se establecen una serie de fechas de opción de compra en los que RSI puede ejercitar su derecho sobre los bienes arrendados. La primera no difiere del anterior contrato y es por las máquinas que ya se establecían en el primero, el vencimiento es el 31 de diciembre de 2017 y por un valor de 188,49 miles de euros. En la fecha definitiva del contrato 31 de diciembre de 2021 tiene una opción de compra de 120 miles de euros.

Con fecha 28 de septiembre de 2017 se firma una nueva adenda que modifica la adenda firmada el 29 de noviembre de 2016. Esta nueva adenda modifica el importe de las cuotas pendientes de pago, no así la fecha de finalización del mismo. En esta nueva modificación se establece una opción de compra de los elementos arrendados y en uso a la finalización del contrato de 175.000 euros. Asimismo, se estableció que la Sociedad podría facturar un importe de 392.000 euros correspondientes a las máquinas usadas sustituidas durante la vigencia del contrato. Este importe fue facturado el 5 de marzo de 2018 y generó un ingreso para la Sociedad ya que los elementos de inmovilizado vendidos se encontraban totalmente amortizados.

Con fecha 30 de noviembre de 2021, un mes antes de la finalización del periodo contemplado en la adenda de 29 de noviembre de 2016, se ha procedido a firmar un nuevo contrato de renovación del arrendamiento financiero en el que se acuerda la ampliación del plazo del arrendamiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, haciéndose efectivo desde la fecha de la firma, y por el que la Sociedad recibirá nuevos equipos para procesos de información. Los administradores de la Sociedad han considerado que, dados los tipos de interés vigentes en la actualidad, la diferencia entre el valor actual de los pagos futuros actualizados y el importe real a pagar no es significativa por lo que no han calculado los intereses implícitos del contrato.

Con fecha 24 de junio de 2022, se ha procedido a la firma de una adenda al contrato de arrendamiento financiero de "Adelanto de suministro de máquinas e incorporación de programas y servicios relacionados", por el cual que modifica la adenda firmada el 30 de noviembre de 2021. Esta nueva adenda modifica el adelanto del suministro de determinadas máquinas ya recogidas en el acuerdo, el suministro de nuevas licencias y programas y la modificación del importe de las cuotas pendientes de pago, no así la fecha de finalización del mismo, que sigue fijada en el 31 de diciembre de 2024. La Adenda mantiene la cláusula mediante la cual la Sociedad podría facturar un importe de 510.000 euros correspondientes a las máquinas usadas sustituidas durante la vigencia del contrato.

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

7.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	2.000	-	-	-	-	2.000
	2.000	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.000**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	-	2.000	-	-	-	2.000
	-	**2.000**	**-**	**-**	**-**	**2.000**

Descripción de los principales movimientos

Con fecha 27 de mayo de 2021 procedió a la fusión por absorción del total de activos y pasivos de NESSA GLOBAL BANKING SOLUTIONS, S.A. En el activo de la Sociedad Cedente únicamente existía una partida de "Inversiones Financieras", que reflejaba la participación que la Sociedad tenía en la compañía Abside Smart Financial Technologies S.L., representativa del 49,99% de su capital social y valorada en 2.000 miles de euros. Con la cesión global, las participaciones de Abside Smart Financial Technologies S.L., se han transmitido por sucesión universal a la Sociedad Cesionaria. (ver Nota 16).

Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas asociadas al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2022								
Abside Smart Financial Technologies S.L.	2.000	49,99%	4.001	798	(4)	3.863	(19)	-
	2.000							**-**

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2021								
Abside Smart Financial Technologies S.L.	2.000	49,99%	4.001	797	(138)	3.867	(325)	-
	2.000							-

Los resultados de la sociedad asociada indicado en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. La sociedad no cotiza en bolsa.

Abside Smart Financial Technologies S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, nº 28, cuya actividad principal es el desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de software destinado al sector financiero nacional e internacional.

7.2 Créditos a empresas del grupo y asociadas

El detalle de los créditos a empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
A largo plazo		
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	11.491	13.291
A corto plazo		
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	1.490	1.402
	12.981	**14.693**

Créditos a empresas a largo plazo (socios)

Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C. (en adelante, Bantierra)

Con fecha 13 de diciembre de 2012, la Sociedad adquirió la cesión de determinados derechos de cobro a la entidad Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C. (en adelante, Bantierra), socio, a su vez, de la Sociedad. Los derechos de cobro adquiridos correspondían a un contrato de prestación de servicios por el cual Bantierra tenía derecho a recibir determinadas comisiones derivadas de la distribución y comercialización de productos de seguro.

Inicialmente la cesión de los mencionados derechos de cobro a favor de la Sociedad, tiene plenos efectos desde el 1 de enero de 2013 y una duración de 15 años a contar desde dicha fecha, siendo la fecha de vencimiento en 2027. El precio de adquisición pagado por la Sociedad para obtener la cesión de los mencionados derechos de crédito fue de 20.001 miles de euros. De acuerdo al plan de negocio anexado al contrato de cesión de derechos de créditos, a lo largo de los 15 años de cesión, la Sociedad recibirá mensualmente unas comisiones netas que harán que la tasa de interés efectiva anual de la inversión realizada sea del 4,16%.

El 5 de mayo de 2017, se firmó una modificación al contrato de recompra de derechos de cobro sobre comisiones, en el que entre otros aspectos, se señalaba que desde el 1 de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2019, la Sociedad transmitía a Bantierra el derecho de cobro que tenía sobre las comisiones derivadas de la distribución y comercialización de productos de seguro. Asimismo con la misma fecha se firmó la cesión de los derechos de cobro sobre estas mismas comisiones para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2028 y el 31 de diciembre de 2029. Con esta nueva modificación la tasa de interés efectiva ha quedado fijada en el 3,57%.

En base a las características de la inversión realizada y al fondo económico de la operación, la Sociedad ha registrado esta inversión como un préstamo realizado a una empresa del grupo (por ser Bantierra socio de la Sociedad) clasificando este activo financiero en la categoría de "préstamos y partidas a cobrar" del balance de situación.

En base a todos los condicionantes anteriores el cuadro de amortización estimado (capital e intereses) el siguiente:

(Miles de euros)	Capital	Intereses	Total
Año 2023	1.490	430	1.920
Año 2024	1.581	377	1.958
Año 2025	1.679	319	1.998
Años posteriores	8.231	636	8.609
	12.981	**1.762**	**14.485**

En base mensual, la Sociedad revisará los flujos reales recibidos en cada fecha de pago ajustando, en su caso, el tipo de interés efectivo inicialmente estimado.

En el supuesto de que, a la finalización del contrato, la Sociedad no hubiera recibido la totalidad de los flujos inicialmente estimados y contemplados en el plan de negocio, el contrato será prorrogado con un máximo de 5 anualidades. Si al final de la mencionada prórroga quedasen todavía saldos pendientes de compensar, la Sociedad no podrá reclamar a Bantierra importe alguno.

Los ingresos financieros recibidos durante el ejercicio 2022 ascendieron a 497 miles de euros (526 miles de euros en 2021), registrados en el epígrafe de "ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos financieros a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	11	11
Créditos a terceros	18	24
Fianzas entregadas y pagos anticipados	8	8
	37	**43**
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.762	17.385
	15.762	**17.385**

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.926	5.193
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	8.923	8.888
Deudores varios	3	3
Personal	47	47
Activos por impuesto corriente (Nota 14.2)	-	2.446
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 14.1)	2.863	808
	15.762	**17.385**

Un importe significativo de las cuentas a cobrar corresponde a los servicios prestados a los Socios por la actividad propia de la Sociedad (Nota 17.1).

Al 31 de diciembre de 2022, hay cuentas a cobrar registradas en este epígrafe procedentes del consorcio NESSA – RSI por importe de 3 miles de euros (2021: 2 miles de euros) correspondientes a saldos corrientes con la Administración Pública peruana. El resto de saldos a cobrar al Consorcio se han deteriorado en su totalidad debido a la situación comentada en la nota 19.6.

9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe registrado en el activo del balance dentro del epígrafe de periodificaciones a corto plazo se debe facturas relacionadas con el mantenimiento de aplicaciones y licencias pagadas durante el ejercicio 2022 y 2021 y cuyo plazo de ejecución se devenga en varios ejercicios.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Caja	-	-
Cuentas corrientes a la vista	460	4.630
Cuentas corrientes a la vista Consorcio NESSA- RSI	16	43
	476	**4.673**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2022, hay en cuentas corrientes a la vista por importe de 16 miles de euros procedentes del consorcio NESSA – RSI (2021: 43 miles de euros).

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Con fecha 27 de mayo de 2022 la Junta General Ordinaria de la Sociedad ha aprobado una ampliación del capital por importe de 7.185.211,75 euros, mediante la creación de 487.133 nuevas participaciones por un valor nominal de 14,75 euros. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de asunción por participación de 2,89 euros lo que supone un total de 1.406.984,67 euros.

El desembolso de las nuevas participaciones se ha realizado mediante la compensación de los pasivos mantenidos con los Socios derivados de los dividendos pendientes de pago, los cuales se derivan de la distribución del dividendo aprobado en la misma fecha, siendo todos ellos líquidos, vencidos y exigibles desde la fecha de la ampliación.

De este modo al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad está integrado por 4.095.914 participaciones sociales de 14,75 euros de valor nominal, lo que hace un total de 60.415 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad estaba integrado por 3.608.781 participaciones sociales de 14,75 euros de valor nominal, lo que hacía un total de 53.230 miles de euros.

Con fecha 29 de mayo de 2012, el Consejo de Administración fue informado de la oferta de venta de las participaciones de la Sociedad por parte de las Cajas Integrantes de los Grupos Caja Rural del Mediterráneo Ruralcaja (Grupo CRM) y Grupo Cajamar, así como las Cajas Caja Rural de Vila-real, Caja Rural de Sant Vicent de Vall d´Uixó, C.R. de Castellón y C.R. de Canarias. Con fecha 11 de octubre de 2012 se produce la compra - venta simultánea de participaciones de la Sociedad, por la que las Cajas mencionadas anteriormente más aquellas Cajas que superaban el 10% del patrimonio vendieron sus participaciones, siendo las compradoras el resto de Cajas, no superando ninguna el 10% del patrimonio de la sociedad a esa fecha.

Con fecha 3 de enero de 2014 la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) acordó la transmisión de la totalidad de las aportaciones al capital de Caja Rural de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa de Crédito a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito (Globalcaja).

Con fecha 25 de abril de 2014, se firmó la fusión por absorción entre Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, y Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, la entidad absorbente y Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito, la entidad absorbida, sucediendo la absorbente a la absorbida a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de ésta.

Con fecha 1 de octubre de 2014 se produce la compra – venta simultánea de participaciones de Caja Rural de Castilla la Mancha, siendo las compradoras el resto de Cajas.

Tal y como se indica en la nota 1, la Junta General de Socios celebrada el 22 de junio de 2017, aprobó la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Rural Servicios Informáticos, S.L.

Las nuevas participaciones representativas del capital de la Sociedad en su nueva configuración como sociedad limitada se han adjudicado a los antiguos socios en proporción a su participación, dado que ninguno de ellos ha hecho uso de su derecho de separación.

El detalle de Socios a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Número de participaciones	Porcentaje de participación
C.R. NAVARRA	768.220	18,76%	701.845	19,45%
C.R. DEL SUR	446.200	10,89%	388.954	10,78%
C.R. ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA (GLOBALCAJA)	433.250	10,58%	390.083	10,81%
C.R. GRANADA	347.803	8,49%	310.998	8,62%
C.R. ASTURIAS	275.666	6,73%	243.529	6,75%
C.R. DE ARAGÓN	260.206	6,35%	242.021	6,71%
OTRAS CAJAS RURALES	1.564.569	38,20%	1.331.351	36,89%
	4.095.914	**100,00%**	**3.608.781**	**100,00%**

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Resolución contrato Consorcio Nessa- RSI y Banco de la Nación del Perú

Tal como se indica en la nota 19.6, el 22 de enero de 2014, el Consorcio Nessa-RSI firmó un contrato con el Banco de la Nación del Perú para la implantación, en diversas fases a lo largo del tiempo de una solución de Core bancario transaccional por un monto total de 24.854 miles de euros, con un plazo de ejecución no superior a 51 meses. Durante los ejercicios 2014 a 2017 el Consorcio llevó a cabo parte de las tareas acordadas en relación con las tres primeras fases del proyecto. Las dos primeras fases llegaron a su finalización en los ejercicios 2014 y 2016 respectivamente.

Durante la realización de la tercera fase se produjeron una serie de retrasos en la actuación necesaria del Banco de la Nación del Perú, que llevaron al Consorcio a remitir una carta notarial con fecha 22 de junio de 2017, mediante la cual el Consorcio resolvía el contrato por incumplimiento de las obligaciones esenciales del Banco de la Nación del Perú. Con posterioridad a esta circunstancia, el 28 de junio de 2017 el Banco de la Nación del Perú mediante carta notarial resolvió el contrato entre las partes. Desde esta fecha el proyecto no ha sufrido avance alguno.

En el contrato firmado el 22 de enero de 2014 se indicaba que el Consorcio entregó a la suscripción del contrato una garantía irrevocable, incondicional y de realización automática a solo requerimiento a favor del Banco de la Nación del Perú por importe de 3,29 millones de dólares.

La Sociedad, como consecuencia de todo lo anterior, tiene constituida una provisión de 3.647 y 3.589 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, que recoge la posible ejecución de los avales y gastos derivados de la representación judicial necesaria para la resolución del conflicto.

Como consecuencia de la resolución del contrato ambas partes se encuentran en un proceso de arbitraje mediante el cual se determine la responsabilidad de cada una de ellas. En este proceso el Consorcio reclama por perjuicios derivados de prestaciones ejecutadas y no cobradas, por daños y perjuicios y por lucro cesante un móntate de 22,3 millones de dólares americanos mientras que el Banco de la Nación del Perú reclama al Consorcio un montante total de 52 millones de dólares americanos. Los administradores de la Sociedad y sus asesores legales no consideran probable que se generen pasivos como consecuencia de esta demanda (ver Nota 19.6).

Considerando lo anterior, los administradores de la Sociedad han tratado esta contingencia, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.9 de la memoria, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

13. PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	11.491	13.291
	11.491	**13.291**
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.490	1.402
Otros pasivos financieros	8.254	18.416
	9.744	**19.818**

La Sociedad tiene suscritas las siguientes fuentes de financiación con Banco Cooperativo Español.

A largo plazo

- Póliza de crédito por importe de 20.001,00 miles de euros, dispuesta en un importe de 12.981 miles de euros (14.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés que devenga es del 3,57% y vencimiento tras la modificación del contrato el 31 de diciembre de 2029. El destino de esta póliza de crédito ha sido la inversión realizada en Bantierra, detallada en la Nota 7.2 La póliza se encontraba en periodo de carencia de pago de capital hasta el 30 de abril de 2019.

A corto plazo

- Líneas de descuento (confirming) con un saldo concedido de 1.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se encontraban disponibles en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 "Otros pasivos financieros" recoge principalmente el importe de los rappels a pagar a los Socios por los servicios prestados.

13.2 Otras deudas

(Miles de euros)	2022	2021
A largo plazo		
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	5.079	9.742
Fianzas recibidas y pagos anticipados	100	100
	5.179	**9.842**
A corto plazo		
Otros pasivos financieros	7.300	2.254
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	5.037	3.411
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.119	8.161
	22.456	**13.826**

El epígrafe "Otros pasivos financieros" a corto plazo incluye deudas mantenidas con los proveedores de inmovilizado inmaterial por el trabajo realizado por terceros en el desarrollo de las aplicaciones informáticas.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
A corto plazo		
Proveedores	6.012	3.888
Acreedores varios	209	98
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.818	3.028
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	1.080	1.147
	10.119	**8.161**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 dentro del epígrafe remuneraciones pendientes de pago se incluyen determinadas retribuciones variables por objetivos a los empleados satisfechas en una parte en los primeros meses del 2022 y 2021, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 se ha registrado en el epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo un importe de 17 miles de euros procedente del consorcio NESSA – RSI (2021: 33 miles de euros) (ver nota 19.6).

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Detalle de saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	454	540
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.863	808
	3.317	**1.348**
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.2)		
IVA	-	-
IRPF	474	619
Seguridad Social	463	528
Pasivos por impuesto corriente	142	
Otros	-	-
	1.080	**1.147**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad está sujeta al régimen de atribución de rentas y estaba exenta de repercutir IVA a sus Socios según los preceptuado en el art. 13.1.6º del Reglamento del Impuesto, desde el 7 de enero de 1993, fecha de efectividad de la exención reconocida a la Sociedad por la Delegación de Hacienda.

Con efectividad 1 de enero de 2006, la Sociedad se acogió a lo dispuesto en el artículo 20, apartado uno, número 18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Así, la Sociedad se rige por lo estipulado para el régimen de prorrata del IVA.

A 31 de diciembre de 2022 se han contabilizado créditos con las Administraciones Públicas por importe de 921 miles de euros (2021: 807 miles de euros) y deudas con las Administraciones Públicas por importe de mil euros (2021: mil euros) procedentes del consorcio NESSA – RSI. (ver nota 19.6).

Ante la incertidumbre de la recuperación por parte del consorcio NESSA-RSI de parte de los créditos con la Administración Pública, el consorcio mantiene registrada una provisión al 31 de diciembre de 2022 por importe de 921 miles de euros (807 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

14.2 Impuesto sobre sociedades

La Sociedad ha realizado la provisión para el impuesto sobre sociedades que se detalla a continuación:

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	13.249	13.332
Diferencias permanentes	32	237
Diferencias temporales	(341)	1.324
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-
Base imponible del ejercicio	**12.940**	**14.893**

Miles de euros	**2022**		**2021**	
	Impuesto devengado	**Impuesto a pagar**	**Impuesto devengado**	**Impuesto a pagar**
Cuota 25%	3.320	3.235	3.392	3.723
Deducciones aplicadas	(398)	(398)	(718)	(718)
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	2.922	2.837	2.674	3.005
Deducciones				
Pagos a cuenta	-	(2.695)	-	(5.442)
Retenciones	-	-	-	(9)
Gasto por IS/ Hacienda Pública acreedora por IS	**2.922**	**142**	**2.674**	**(2.446)**

La Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2022 activos por impuesto diferido por importe de 454 miles de euros (540 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) derivados de diferencias temporales generadas en el ejercicio 2022 y 2021.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Segmentación por categorías de actividades		
Transacciones y Telecobro	68.309	65.375
Intercambio	6.626	7.556
Medios de pago	12.885	11.815
Domiciliaciones	1.793	1.795
Otros	556	494
	90.169	**87.035**

El importe correspondiente a otros ingresos de explotación, que asciende a 27.808 miles de euros, (23.952 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), se debe a otras facturaciones por servicios diversos que se prestan de forma puntual y no están relacionados directamente con la actividad principal de la Sociedad.

15.2 Gastos de personal

El detalle del epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	17.862	16.805
Indemnizaciones	678	679
	18.540	17.484
Cargas sociales		
Seguridad social	5.153	4.950
Otras cargas sociales	1.502	1.921
	6.655	6.871
Otros gastos		
Transporte personal	372	371
	25.567	**24.726**

15.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Gastos de investigación	20.502	18.363
Arrendamientos	698	784
Reparaciones y conservación	15.426	14.273
Servicios profesionales independientes	583	801
Primas de seguros	280	216
Servicios bancarios	38	10
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15	24
Suministros	4.668	3.788
Otros servicios	787	819
Gastos servicios exteriores Consorcio NESSA – RSI	125	129
	43.122	**39.207**

16. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Con fecha 27 de mayo de 2021 se produjo la absorción de NESSA GLOBAL BANKING SOLUTIONS, S.A. (Sociedad Cedente), la cual procedió a su disolución y extinción mediante la cesión global de su activo y pasivo a Rural Servicios Informáticos S.L. (Sociedad Cesionaria). Esta operación se ha realizado en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad absorbida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

El coste de la combinación de negocios por importe de 2.000 miles de euros se liquidó mediante el pago en efectivo, no existiendo ningún importe pendiente de pago.

El valor razonable de los activos y pasivos de NESSA GLOBAL BANKING SOLUTIONS, S.A. en la fecha de adquisición era el siguiente:

(Miles de euros)	Valor contable antes de la adquisición	Valor razonable
Inversiones financieras (Nota 7)	2.000	2.000
Efectivo	47	47
Provisiones	(47)	(47)
	2.000	2.000
Fondo de comercio surgido en la operación		-
Coste de adquisición		**2.000**

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Una parte significativa de las transacciones realizadas por la Sociedad son efectuadas con los Socios.

Se han considerado como partes vinculadas a los Socios, los Administradores y la Alta Dirección asi como al Banco Cooperativo Español.

Las transacciones realizadas con los Socios corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Socios y otras partes vinculadas (Banco Cooperativo Español y Docalia)

Los saldos mantenidos con los Socios y otras partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros
Ejercicio 2022	
Activos	
Créditos a empresas (Socios) (nota 7.2)	12.981
Clientes (nota 8.1)	8.923
Pasivos	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13.1)	12.981
Otros pasivos financieros (Rappels pendiente de pago a los Socios)	8.254
Ejercicio 2021	
Activos	
Créditos a empresas (Socios) (nota 7.2)	14.693
Clientes (nota 8.1)	8.888
Pasivos	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13.1)	14.693
Otros pasivos financieros (Rappels pendiente de pago a los Socios)	18.416

Las transacciones realizadas con los Socios y otras partes vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	Socios
Ejercicio 2022	
Prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación	84.298
Intereses satisfechos	(530)
Intereses recibidos	497
Ejercicio 2021	
Prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación	74.955
Intereses satisfechos	(539)
Intereses recibidos	526

17.2 Administradores y Alta Dirección

La Sociedad considera como Alta dirección a los miembros del Consejo de Administración. La remuneración global durante los ejercicios 2022 y 2021 de los miembros del Consejo de Administración, ha ascendido a 112 miles de euros y 121 miles de euros incluidos los gastos de desplazamiento, respectivamente.

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones y seguros de vida, con los miembros actuales y pasados del Consejo de Administración.

La Sociedad no ha satisfecho ningún importe en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo durante el ejercicio 2022.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	14.981	16.693
Inversiones financieras a largo plazo	26	32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.762	17.385
Tesorería	476	4.673
	31.245	**38.783**

La práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se mantiene con los Socios como se indica en la Nota 17.1. Debido a la naturaleza de la Sociedad, este riesgo se considera bajo al ser los propios Socios los principales deudores de la Sociedad.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
No vencidos	15.762	17.385
Total	**15.762**	**17.385**

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que el Departamento de Tesorería puede realizar las inversiones. El exceso de tesorería se debe invertir en el Banco Cooperativo.

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ya que las condiciones, en cuanto a tipo de interés de los préstamos a largo plazo concedidos y recibidos son similares.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos corrientes	18.697	25.330
Pasivos corrientes	(32.200)	(33.659)
(Nota 2.2)	**(13.503)**	**(8.329)**
Pasivos corrientes	32.200	33.659
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	476	4.673
	1,48%	**13,88%**
Pasivos corrientes	32.200	33.659
Disponibles en líneas de crédito	18.000	18.000
Disponibles en líneas de financiación	-	-
	178,89%	**186,99%**

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos corrientes incluyen rappels pendientes de pago a los Socios por importe de 8.254 miles de euros (Nota 17.1 y 13.1) que se pagarán a lo largo del ejercicio 2022 (al 31 de diciembre de 2021 incluían rappels y el dividendo pendiente de pago por importe de 18.416 miles de euros). Adicionalmente, los pagos a corto plazo a realizar a proveedores se cubren con la generación de cash-flow mensual por la facturación a los Socios por la operativa normal de la Sociedad.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2022					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Principal	1	1.490	8919	2.571	12.981
Intereses	111	318	1.275	58	1.762
Otros					
Deudas con empresas del grupo	9.744	-	-	-	21.235
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	1.269	3.808	5.079	-	10.116
Otros pasivos financieros	7.300	-	-	-	7.300
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.119	-	-	-	10.119
	27.053	**5.616**	**15.273**	**2.629**	**50.531**
Ejercicio 2021					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Principal	750	652	6.531	6.760	14.693
Intereses	124	357	1.385	377	2.243
Otros					
Deudas con empresas del grupo	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	866	2.597	9.690	-	13.153
Otros pasivos financieros	1.585	-	-	-	1.585
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.205	-	-	-	7.205
	11.198	**3.607**	**17.606**	**7.137**	**39.548**

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2022			
Analistas	46	45	91
Analista Programador	62	41	103
Titulado Superior	96	53	149
Programador Senior	16	19	35
Programador Junior	-	-	-
Oficial de primera	1	-	1
Oficial de segunda	-	-	-
	221	**158**	**379**

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2021			
Analistas	46	45	91
Analista Programador	46	41	87
Titulado Superior	95	53	148
Programador Senior	30	27	57
Programador Junior	1	0	1
Oficial de primera	1	0	1
Oficial de segunda	0	0	0
	219	**166**	**385**

El Consejo de Administración está formado por 12 personas, todas ellos hombres (2021: 12 personas).

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 cuenta con 3 empleados con discapacidad superior al 33%. (2021: 6 personas).

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	39	37
	39	**37**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han facturado 13 miles de euros (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

19.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se presenta el siguiente detalle:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	37,78	39,45
Ratio de operaciones pagadas	31,82	33,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,41	18,70
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	98.600,93	84.569,39
Total pagos pendientes	18.328,75	8.563,51
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	90.224,00	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91,50%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.659	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	91,66%	n/a

19.5 Avales concedidos y aportados y Pasivos contingentes

La entidad tiene concedidos avales a 31 de diciembre de 2022 por importe de 337 miles de euros (337 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Así mismo actúa como avalista de Docalia, S.L. en todas las operaciones de financiación que dicha entidad tiene con entidades de crédito, lo que a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.143 miles de euros (3.414 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente la Sociedad tiene créditos documentarios para responder de los avales que el Consorcio tiene con el Banco de la Nación del Perú por importe de 3.293 miles de euros. Asimismo, se ha firmado una carta de crédito con Banco Cooperativo Español para un proyecto en Argelia por importe de 1.060 miles de euros.

19.6 Unión temporal de empresas

Con fecha 19 de diciembre de 2013 quedó elevado a público el contrato entre RSI y NESSA GLOBAL BANKING SOLUTIONS, S.A. (NESSA en adelante) para constituir un consorcio con contabilidad independiente denominado CONSORCIO NESSA-RSI, en el que la Sociedad RSI participa al 80% y Nessa al 20% restante. El objeto de dicho consorcio era ejecutar las prestaciones y servicios que se pudieran originar, en el supuesto en el que ambas sociedades ganaran el concurso público para implantar una solución de CORE Bancario para el Banco de la Nación del Perú. La duración de dicho contrato quedaba vinculada a la ejecución de las prestaciones derivadas del contrato firmado con el Banco de la Nación del Perú. El domicilio social del denominado Consorcio está ubicado en calle Cañón del Pato Nº 103, Distrito de Surco, Provincia y Departamento de Lima, Perú.

El 22 de enero de 2014, el Consorcio Nessa-RSI firmó un contrato con el Banco de la Nación del Perú para la implantación, en diversas fases a lo largo del tiempo por un monto total de 24.854 miles de euros, con un plazo de ejecución no superior a 51 meses. Durante los ejercicios 2014 a 2017 el Consorcio llevó a cabo parte de las tareas acordadas en relación con las tres primeras fases del proyecto. Las dos primeras fases llegaron a su finalización en los ejercicios 2014 y 2016 respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 se finalizó con éxito la segunda fase del proyecto. El Consorcio estimó los ingresos alcanzado en función del grado de avance realizado a 31 de diciembre de 2016.

Durante la realización de la tercera fase se produjeron una serie de retrasos en la actuación necesaria del Banco de la Nación del Perú, que llevaron al Consorcio a remitir una carta notarial con fecha 22 de junio de 2017, mediante la cual el Consorcio resolvía el contrato por incumplimiento de las obligaciones esenciales del Banco de la Nación del Perú. Con posterioridad a esta circunstancia el 28 de junio de 2017 el Banco de la Nación del Perú mediante carta notarial resolvió el contrato entre las partes. Desde esta fecha el proyecto no ha sufrido avance alguno.

Como consecuencia de la resolución del contrato, ambas partes se encuentran en un proceso de arbitraje mediante el cual se determinará la responsabilidad de cada una de ellas. En este proceso el Consorcio reclama por perjuicios derivados de prestaciones ejecutadas y no cobradas, por daños y perjuicios y por lucro cesante un montante de 22,3 millones de dólares americanos mientras que el Banco de la Nación del Perú reclama por su parte al Consorcio un montante total de 52 millones de dólares americanos. Los administradores de la Sociedad y sus asesores legales no consideran probable que se generen pasivos como consecuencia de esta demanda.

Considerando lo anterior, los administradores de la Sociedad han tratado esta contingencia, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.9 de la memoria, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad participa en una Unión Temporal de Empresas (U.T.E.). El detalle es como sigue:

Denominación	Domicilio	Actividad
Consorcio NESSA- RSI	Calle Cañón del Pato Nº 103, Distrito de Surco, Provincia y Departamento de Lima, Perú.	Ejecutar las prestaciones y servicios que se pudieran originar, el concurso público para implantar una solución de CORE Bancario para el Banco de la Nación del Perú.

Denominación	% Participación
Consorcio NESSA- RSI	100,00

Durante 2022, los criterios de valoración utilizados por la Unión Temporal de Empresas han sido los mismos que los utilizados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, la integración de las operaciones de la Unión Temporal de Empresas se ha realizado de forma proporcional, de acuerdo con los porcentajes de participación.

Los saldos como consecuencia de dicha integración antes de eliminaciones, al 31 de diciembre de 2022 han sido los siguientes:

2022			
Activo	**Miles de euros**	**Pasivo**	**Miles de euros**
ACTIVO NO CORRIENTE	**-**	**Fondo operativo**	**(2.802)**
Inmovilizado material	-		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	Resultados de ejercicios anteriores	(2.847)
Inmovilizado intangible	-		
		Resultados del ejercicio	45
Aplicaciones informáticas	-		
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	**4.112**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**3.672**
Deudores varios	3	Otras deudas	4.093
Otros créditos con las Administraciones Públicas	921	Proveedores	18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Otras deudas con las Administraciones Públicas	1
Tesorería	16		
TOTAL ACTIVO	**940**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**940**

Una vez integrados los saldos del balance anteriormente señalado se ha procedido a eliminar los saldos vinculados entre el Consorcio y la Sociedad de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el mismo.

2022			
Gastos	**Miles de euros**	**Ingresos**	**Miles de euros**
Gastos de personal	(25)	Otros ingresos de explotación	-
Servicios exteriores	(125)	Ingresos financieros	-
Gastos financieros	195	Resultado negativo ejercicio	-
TOTAL GASTOS	**45**	**TOTAL**	**45**

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo adicional, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Rural Servicios Informáticos, S.L.
Informe de gestión

Ejercicio 2022

ASPECTOS DESTACABLES DEL EJERCICIO

- **ACTIVIDADES**

El año 2022, a diferencia de ejercicios anteriores, la incertidumbre generalizada por la pandemia del COVID19 ha sido menor y, por ende, la posición financiera de nuestra Compañía, en continuación con lo ocurrido años previos, continúa siendo muy positiva. Así, podemos afirmar que ha sido un buen ejercicio económico que ha permitido cumplir con el objetivo presupuestado, alcanzando -además- una cifra máxima histórica de ingresos de más de 127 millones de euros, suponiendo un 3% más que el ejercicio anterior.

Gracias al aumento de ingresos, se han conseguido sinergias en el Servicio fruto de los cuales el Consejo de RSI aprobó, al igual que el año anterior, un rappel extraordinario de eficiencia 2022 por un total de 9,4 millones de euros. Este rappel permite reducir la tarifa del servicio y mejorar, como consecuencia, la ratio de eficiencia de nuestros clientes.

El ejercicio se ha visto reforzado por un incremento de los ingresos procedentes de clientes no socios, siendo la facturación de estos de más de un 26% sobre la cifra de facturación total. El mantenimiento de los ingresos y beneficios junto con el 'scrip dividend' realizado, ha permitido a la sociedad disponer de una mayor liquidez para abordar proyectos estratégicos de inversión, así como para incrementar la cifra de recursos propios.

En materia de incidencias hemos tenido importantes avances durante 2022. En ejercicios anteriores, mantuvimos cifras elevadas, pero lo más preocupante era que no conseguíamos mejorar dichas cifras, pese a los esfuerzos realizados en distintos planes de acción. Cerramos 2021 con un 21% de incidencias más que en 2020. En 2022, la situación se ha invertido. Tras la creación del Área de Operaciones e integrar un nuevo modelo de trabajo basado en actuar en causa raíz, nos situamos en un 24% menos de incidencias dadas de alta, o lo que es lo mismo, unas 30.000 horas menos en dedicación a resolver incidencias.

2022 ha supuesto el tercer y último año de desarrollo del plan digital "Impúlsate". Durante el ejercicio se ha avanzado en la mejora y evolución de los productos digitales, así como en la incorporación de nuevos activos digitales. Destacan los siguientes Proyectos dentro del Plan: mayor número de funcionalidades de los Nuevos Activos Digitales, mayor número de contrataciones online y finalización de la nueva web y app de Nueva Banca Electrónica.

En el plano del negocio, cabe destacar que RSI ha seguido aportando eficacia y agilidad a sus clientes en los nuevos requerimientos normativos y de negocio en el escenario de pandemia. Igualmente, se ha trabajado en mejorar las herramientas y mecanismos que mejoren nuestra posición y la de nuestros Clientes en materias tan relevantes como la Ciberseguridad, el Fraude y el Riesgo Tecnológico. Se espera que sean unas de las líneas de acción más importantes sobre las que seguir trabajando en los ejercicios venideros, alineados con las necesidades un sector bancario cada vez más dinámico, abierto y digital.

Además, el crecimiento de la compañía se ha manifestado en un mayor número de horas imputadas a proyectos puestos en producción, concretamente un aumento notable del 36% respecto a 2021. Sobre este dato se añade un 12% más de horas desarrolladas por las factorías de software. La mayor cantidad de software puesto en Producción ofrece un mayor valor al hito de reducción de incidencias.

La lectura es clara, se ha entregado más producto con mayor calidad, siendo el próximo reto sostener esta forma de trabajo y, por supuesto, seguir mejorando.

Pese a la intensa actividad comercial, con varias oportunidades abiertas, se ha cerrado 2022 sin ningún contrato ni compromiso de conexión, aunque es muy probable que, durante 2023, se materialicen algunas de las oportunidades. Son muy importantes para aumentar y diversificar ingresos y para ofrecer un entorno empresarial competitivo que favorezca el crecimiento interno y la retención. En este contexto, aprovecharemos la falta de conexiones para seguir mejorando la organización.

Adicionalmente, sí se han completado conexiones que ya estaban comprometidas anteriormente. Se ha producido la incorporación de Banco Caminos, lo que supone la conexión de la matriz de Bancofar, conectada en 2021, Bange (filial española del Banco Nacional de Guinea Ecuatorial) y Miralta Bank (banco creado por Rentamarkets). Todas estas conexiones nos permiten posicionarnos en modelos de negocio interesantes en el medio plazo. Como aspecto negativo, hemos perdido clientes importantes, por diferentes motivos, como Eurocaja Rural, Bankoa, Vallbanc y Banco de Depósitos.

Con visión de futuro, consideramos que 2023 seguirá siendo un ejercicio marcado por una situación económica más estable, con una evolución financiera superior a los tres últimos ejercicios. Además, será un año marcado por el contexto de la alta demanda en torno a la tecnología, en el que el foco de RSI deberá situarse en obtener eficiencias operativas, fomentar el desarrollo de negocio por canales no presenciales y desplegar un modelo de servicio de la banca 24x7.

En líneas generales, RSI dedicará 2023 a poner el foco en el crecimiento y mejorar la calidad en todas sus vertientes, fortaleciendo la estructura y con una clara apuesta por la inversión. Seguiremos trabajando comercialmente en captar nuevos clientes bancarios que compensen las pérdidas derivadas de la salida de ciertos clientes No Socios, sin perder la capacidad para poder abarcar más proyectos y mejorar la calidad del servicio.

- **NUEVOS DESARROLLOS Y MEJORAS**

Durante 2022 se han finalizado numerosos desarrollos de negocio destacados de los que cabe mencionar:

- Solución Gestión Integral de la Morosidad
- Integración Allfunds-RSI
- Nuevas contrataciones Fase II en Módulo de Contratación
- Incremento de funcionalidad en Nuevos Activos Digitales
- Plan Digital (año 3)
- Plan Director de Fraude
- Proyecto Anti-ransomware
- Plan Director de Ciberseguridad
- Revisión Analítica Comercial
- Desarrollo de la visión 360: persona física, jurídica y gestor
- CLEARSI: Identificar y formar a futuros líderes
- Modelo de crecimiento deslocalizado
- Procesos de Robótica

HECHOS ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES DE 2022

Los ingresos por servicios prestados han alcanzado la cifra de 117.536 miles de €, cuya composición es como muestra el gráfico siguiente:

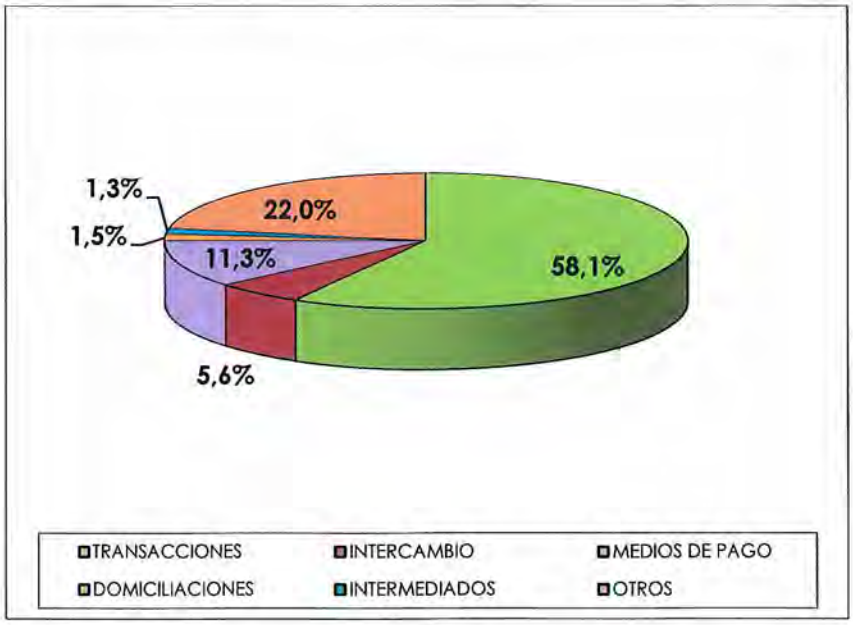

RSI da servicio a Entidades con un total de casi 3.000 oficinas; 3.598 cajeros; 133.877 TPV's; y 4.811.466 tarjetas en circulación.

La diferencia obtenida, antes de impuestos, entre Ingresos y Gastos en el ejercicio 2022 ha sido positiva en 13.249 miles de €. El beneficio después de impuestos se fija en 10.327 miles de €.

El Capital Social asciende a 60.415 miles de €, integrado por 4.095.914 participaciones de 14,75 € de valor nominal. Y una prima de emisión de 5.126 miles de €.

El endeudamiento a largo plazo, asciende a 20.317 miles de €.

Las inmovilizaciones netas ascienden a 118.459 miles de €, de los cuales:

- 80.821 miles de € corresponden a inmovilizaciones intangibles
- 23.656 miles de € corresponden a inmovilizaciones materiales
- 13.528 miles de € corresponden a inversiones a largo plazo

EVOLUCIÓN PREVISIBLE PARA EL AÑO 2023

El año 2022 cierra con un cambio muy significativo del entorno macroeconómico provocado, principalmente, por la situación geopolítica mundial y su enorme impacto sobre el contexto económico. Es precisamente en este contexto de deterioro del crecimiento económico, elevada inflación y elevada inflación y endurecimiento de las condiciones de financiación en el que el sector bancario español tendrá que jugar un rol fundamental para afrontar los enormes retos económicos y sociales que se presentan.

Si bien en el medio y largo plazo se esperan efectos positivos en términos de rentabilidad derivados de la subida de tipos de interés, en el corto plazo será necesario lidiar con una caída del crédito bancario, mayor control sobre el mismo y un incremento de la morosidad. Todo ello en un marco en el que siguen siendo fundamentales dos grandes bloques, con elevada afectación en términos de tecnología, y que seguirán siendo dos ejes fundamentales sobre los que se debe seguir evolucionando el sector financiero: digitalización y ciberseguridad.

Con todo ello, teniendo en cuenta el contexto general, la táctica marcada para el ejercicio 2023 vendrá marcada por dos aspectos, i) la mejora del estándar de calidad y seguridad tanto en el producto entregado como en el servicio prestado y ii) consolidar el crecimiento de los dos últimos años, principalmente en las funciones que impactan en el desarrollo de software. Dichas funciones, debido al volumen requerido, a su complejidad y al aumento de su especialización (sobre todo en la parte digital), presentan dificultades para escalar y requieren un foco específico y prioritario. Durante 2023, el ámbito del desarrollo web y app se posicionará como elemento central de mejora (en calidad y capacidad) ya que, gran cantidad de los proyectos solicitados por nuestros clientes, pasan por dicho ámbito. RSI se encuentra en una situación parecida a hace diez años, en la que había una necesidad clara de mejorar el canal oficina, con exigentes proyectos de desarrollo y arquitectura en nuestro terminal financiero. En este momento, se ha traslado esa situación al canal online Ruralvía.

RSI dará pasos firmes para continuar mejorando aspectos relativos a la Ciberseguridad y el Fraude. La elevada exposición de nuestros clientes a los, cada vez, más sofisticados mecanismos de ciberdelincuencia, requiere tomar medidas adicionales y de mayor calado a las ya emprendidas a 2022. La existencia del proceso de migración a la nueva Ruralvía, con convivencia temporal de la nueva y vieja versión, eleva la cantidad de producto expuesto en la web y supone un motivo más para mejorar el control y añadir medidas estructurales.

Y, en lo referentes a proyectos relevantes, se acometerán importantes inversiones que darán cobertura al ambicioso plan de Inversión y Ahorro, contrataciones digitales, al plan de consolidación de la seguridad tecnológica de las Cajas Rurales en RSI (parte de la Adaptación a ICT Risk), a proyectos complejos en el ámbito del dato y de los riesgos y a dar un impulso a la función de Pagos. También se trabajará para tener disponible una solución competitiva y completa de web empresas, nuevas soluciones para el onboarding digital de clientes, muro, categorización y alertas y seguimiento. En el ámbito IRIS se abordarán proyectos como el Pricing, PBC, mejora en preconcedidos, sostenibilidad e ICOs.

Todos estos aspectos deben ir acompañados con proyectos internos de compañía que hagan fijar la mejora como algo consolidado e irreversible. 2023 se sitúa en el punto exacto donde debe alcanzarse esa consolidación que, además, debe ir acompañada de la eficiencia que caracteriza la naturaleza del servicio prestado. Los proyectos internos irán encaminados a evolucionar nuestros procesamiento gracias a la culminación del proyecto 24x7 iniciado en 2022, la reestructuración del modelo de servicio (proyecto Metaservicio), el desdoblamiento de la actividad de desarrollo de Ruralvía para incrementar la capacidad y dar respuesta al negocio y la derivación del negocio de BPO a Docalia, de forma directa o indirecta a través de terceros.

En general, se aventura un año de ordenamiento, calidad, seguridad y consolidación del crecimiento para poder seguir prestando el servicio que demanda la Banca actual y que ayudará a culminar los planes de negocio actuales, además de afianzar en RSI una base tecnológica y una configuración de la capacidad sostenible para habilitar los planes futuros.

Otros Asuntos

Acciones Propias

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha realizado transacciones de acciones propias

Gastos en I+D

La sociedad ha incurrido en el ejercicio 2022 en unos gastos por Innovación Tecnológica por importe de 4.224 miles de euros

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 19.4)

Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riegos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre entre 2019 y 2022.

Estado de información no financiera

El Informe de Gestión incluye como anexo, pero formando parte del mismo, el Estado de información No Financiera. El Estado de Información No Financiera (EINF) que se muestra a continuación, recoge la información que da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de las presentes Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estado de Información No Financiera (EINF)

RSI

Índice

INFORMACIÓN GENERAL 5

Alcance del EINF 5

Modelo de Negocio 7

Estructura y Organigrama 8

Objetivos y Estrategias de la Organización 10

Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros 11

Acciones y Políticas 14

RSI Y LOS CLIENTES 16

Seguimiento de la Satisfacción del Cliente 16

Gestión de la Calidad 17

Formación a Clientes 25

Customer Centric 26

RSI Y EL CAPITAL HUMANO 28

Favorecer la Igualdad 29

Favorecer la Conciliación de la Vida Familiar y Profesional 33

Sistemas de Reconocimientos y Retribución Personalizados 37

Gestión del Ciclo de Vida Profesional y Gestión del Conocimiento 38

Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana 42

RSI Y LOS PROVEEDORES 46

Inclusión de Cuestiones Sociales, Igualdad de Género y Medio Ambiente en Relaciones con Proveedores 46

Homologación de Proveedores 47

Revisión de Homologaciones 47

Auditorías 48

Sistema de Buen Gobierno TIC 50

RSI Y LA SOCIEDAD 51

RSI Y EL MEDIO AMBIENTE 54

Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla 66

Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales 71

Anexo III. Tabla de Información Fiscal 74

Anexo IV. Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera 74

Declaración de la Dirección

Para Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante RSI), es un inmenso placer elaborar esta memoria y Estado de Información No Financiera (en adelante, también EINF), presentando las acciones y políticas que para nosotros son el pilar fundamental sobre el cual cohesionamos nuestra cultura y fidelización de todos los profesionales que integran nuestra Compañía.

RSI a lo largo de sus más de 30 años de historia ha mostrado siempre una voluntad comprometida con la sociedad, creando puestos de trabajo y trabajando intensamente en políticas de conciliación de la vida laboral y personal. Del mismo modo, hemos puesto foco en lograr ser cada vez más eficientes en todas nuestras líneas de negocio, incrementando la inversión realizada año tras año en programas de optimización de costes y control energético.

Apostamos por este tipo de acciones para lograr nuestro objetivo de construir la empresa que queremos, una empresa que trabaja y cree en valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

Dentro de nuestro ADN Corporativo se encuentra un empuje incesante por satisfacer las necesidades de la sociedad, bien venga de grandes núcleos urbanos o bien de pequeñas localidades dispersadas por toda España, donde el Grupo Caja Rural está presente contribuyendo a una acción social relevante.

RSI como sociedad participada del Grupo Caja Rural, mantiene el espíritu social y compromiso continuo que ha marcado la banca cooperativa a lo largo de su dilatada historia, contribuyendo de forma eficaz y reconocida en lograr una sociedad mejor, más justa y con mayores oportunidades.

Nos sumamos así a un modo de hacer empresa a la que todo el segmento empresarial está llamado a participar.

Atentamente,

D. Carlos Cervero del Pozo

Director General

INFORMACIÓN GENERAL

Alcance del EINF

Este documento pretende ser un resumen detallado de todas las acciones que desde hace años realizamos en materia de Responsabilidad Social Corporativa, así como los beneficios sociales y mejores condiciones de trabajo negociadas con la Representación Legal de los Trabajadores y que afectan al conjunto de la plantilla.

El Informe muestra nuestro compromiso con un desempeño empresarial sostenible a través del relato de logros y metas de trabajo en consonancia con los principios que rigen nuestra forma de hacer negocio responsablemente.

La información aquí recogida proviene de distintos sistemas de gestión e información implantados en diversas Áreas de la organización.

Hemos elaborado el presente Informe a través de un proceso de participación de los distintos responsables de la empresa a cuyo cargo está la gestión directa de las acciones expuestas, y respetando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

El objetivo de RSI a la hora de definir el contenido de este Informe ha sido el realizar una presentación equilibrada y razonable sobre cuestiones ambientales, sociales

y relativas al personal relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En 2022 desde Rural Servicios Informáticos, S.L. no se ha realizado un análisis de materialidad, siendo el mismo que para el ejercicio 2021. Sin embargo, se han tenido en cuenta los aspectos más relevantes en cuanto a la estrategia, actividad y desempeño de la organización. Los aspectos más relevantes considerados son:

Aspectos muy relevantes	Aspectos relevantes	Aspectos no relevantes
• Gestión medioambiental • Contaminación • Economía circular y prevención y gestión de residuos • Igualdad • Lucha contra la corrupción y el soborno • Consumidores • Subcontratación y proveedores	• Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible • Accesibilidad universal de las personas con discapacidad • Uso sostenible de los recursos • Cambio climático • Empleo • Organización del trabajo • Relaciones sociales • Formación • Salud y seguridad • Información fiscal • Información sobre los Derechos humanos	• Protección de la biodiversidad • Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales • Acciones para combatir el desperdicio de alimentos • Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente con el alcance indicado en su informe de verificación. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

Modelo de Negocio

RSI, constituida en 1986, es la empresa del grupo Caja Rural responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información de las Cajas Rurales. Su objeto es la explotación de un centro común de datos de servicios informáticos, para las Cajas Rurales Asociadas, constituyendo la primera experiencia de "outsourcing total de aplicaciones" llevada a cabo en España y prestando soporte a más de 70 entidades.

Nuestra solución de Core Banking, es un sistema integrado que permite realizar todas las operativas de negocio bancario, productos de financiación, ahorro e inversión, extranjero, cartera, gestión integral de clientes, taller contable y catálogo de productos.

Es una solución multientidad que permite la adaptación de su funcionamiento a las prácticas y políticas internas de cada empresa.

Igualmente, disponemos una plataforma web completa y una nueva aplicación móvil, que las diferentes empresas pueden poner a disposición de sus clientes, facilitando un canal electrónico de relación con el cliente para realizar operaciones bancarias sin necesidad de desplazarse a una oficina.

Nuestra solución cuenta con una Gestión Electrónica Documental completamente integrada con cualquier operativa que se realice con la misma. Permite la firma electrónica de las operaciones, cheques y efectos, expedientes de operaciones de riesgos y los de los diferentes clientes.

Nuestro enfoque de responsabilidad empresarial va en línea con nuestra actividad: creación de riqueza a través de la generación de soluciones bancarias a nuestros clientes.

Actualmente somos casi 379 empleados (385 empleados en 2021) dando servicio a nuestros clientes en todo el territorio nacional, desde nuestras instalaciones en Tres Cantos.

Estructura y Organigrama

La organización se estructura en diferentes Áreas lideradas por la Dirección General.

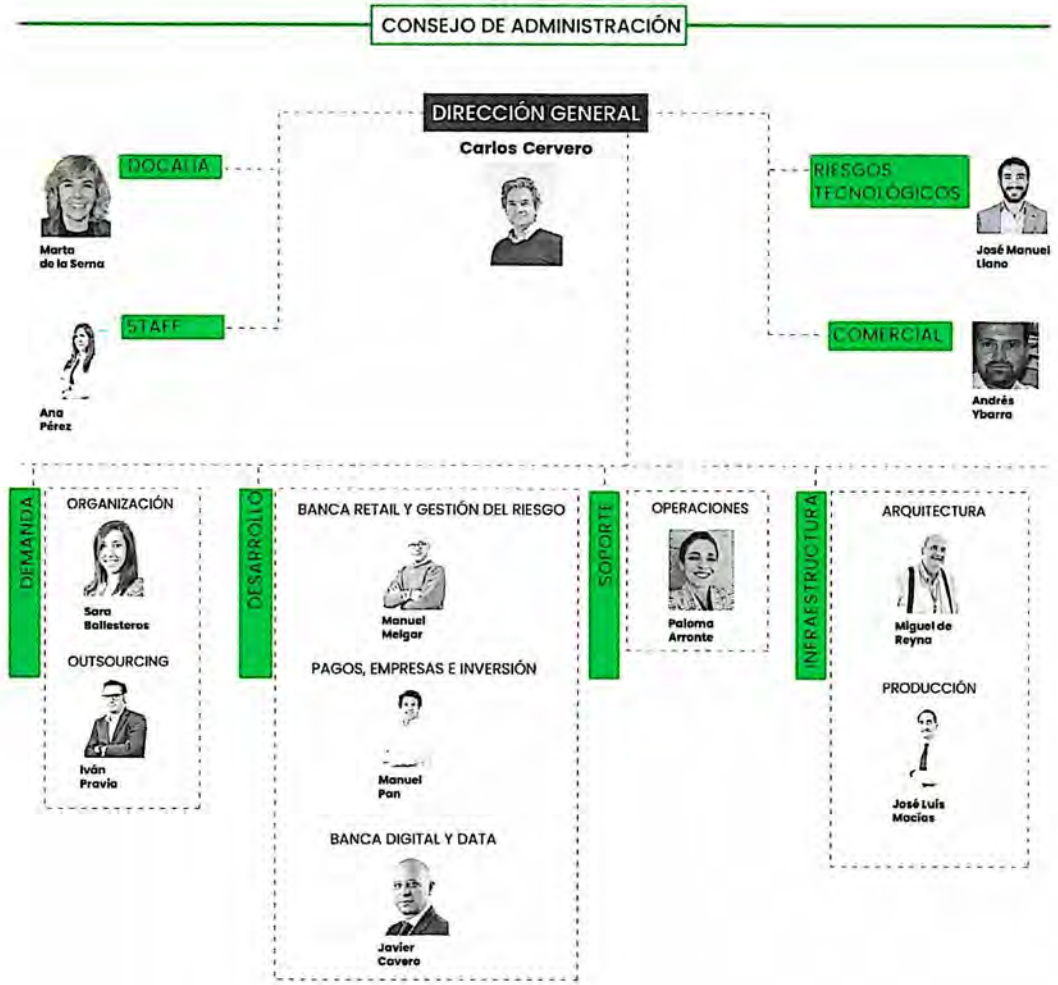

Además, contamos con una serie de Comités que nos ayudan a desarrollar nuestra actividad normal de la mejor manera posible. Entre ellos destacamos:

- **Comité de Dirección:** órgano principal de gobierno de RSI, encargado de la definición de la estrategia a seguir por la organización para dar respuesta a los servicios demandados por nuestros clientes. Es el último órgano de revisión de los asuntos relacionados con la calidad de los servicios prestados a los clientes y de los procesos internos de la organización.

- **Comité de Buen Gobierno, Calidad y Compliance:** órgano encargado de definir y mantener los estándares, instrucciones de trabajo, procedimientos y plantillas con los que trabajamos diariamente, así como distribuir y comunicar el conocimiento dentro de la organización con respecto a los mismos. Se realiza igualmente el control de la calidad del servicio prestado a los clientes, así como la aprobación de las normas de Buen Gobierno TIC.

- **Comité de Riesgos, Ciberseguridad y Control Interno:** órgano encargado de liderar el seguimiento de los riesgos, medidas de seguridad y planes de acción de control interno tecnológico necesarios para dar respuesta a los riesgos tecnológicos para que su nivel se encuentre dentro de los umbrales de aceptación.

- **Comité de Continuidad y Contingencias:** órgano encargado de la revisión y aprobación de las normas de Seguridad, Continuidad y Emergencias.

- **Comisión delegada de auditoría interna:** órgano encargado de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como supervisar la eficacia de la función de auditoría interna y velar por la independencia de la unidad. Es responsable de documentar la actividad realizada conforme a las premisas anteriores y transmitirla puntualmente al Consejo de Administración.

Durante el año 2021, se creó una nueva Área de soporte transversal para toda la Organización, el Área de Operaciones. Este Área surgió de la necesidad de mejorar la calidad de servicio a los clientes de RSI y optimizar el soporte a la producción de los aplicativos. En 2022 se termina de consolidar y para 2023 se marcan nuevos objetivos beneficiosos para los clientes.

A finales de 2022, se comienza una reorganización de las áreas de desarrollo buscando potenciar el crecimiento, la eficiencia y la creación de recursos expertos, siempre incidiendo en la calidad, seguridad, protección ante el fraude y mejoras de los procesos de testing.

Objetivos y Estrategias de la Organización

MISION

Satisfacer las necesidades en tecnologías de la información del Grupo Caja Rural y resto de Clientes a través de soluciones integrales que les ayuden a alcanzar sus objetivos de negocio, adaptándose a las particularidades de cada entidad.

VISION

Una empresa referente en tecnologías de la información para entidades financieras. Personas innovadoras, creando soluciones innovadoras, haciendo una empresa innovadora. Un proyecto común del que sentirse orgulloso.

VALORES

Excelencia.

La entrega continua y la calidad de nuestras soluciones forman parte de nuestro ADN.

Techys.

Somos lo que creamos. TECNOLOGÍA.

Experimentados.

Aprendemos del pasado para trabajar en el presente y construir nuestro futuro. Nuestra experiencia de más de 30 años en el sector nos permite ofrecer una propuesta de valor probada, en vivo y en continua evolución.

Cercanía.

Nuestro cliente siempre está presente: escuchamos – definimos – diseñamos – desarrollamos – testamos – producimos. Nuestra tecnología acerca a las personas a sus finanzas.

Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros

RSI dispone de un Marco de Referencia en cuanto a la Gestión del Riesgo, que, por la actividad que realizamos, está enfocado principalmente a los Riesgos Tecnológicos. Este Marco de Referencia está formado por:

- **Política de Gestión del Riesgo** (proporciona un marco de actuación para el control y la gestión de los riesgos tecnológicos a los que se enfrenta RSI)
- **Metodología de Análisis de Riesgos** (indica y describe de forma precisa: roles y responsabilidades de los actores involucrados; descripción y características de los activos participantes en el análisis de riesgos; actividades necesarias para llevar a cabo el análisis de riesgos, con detalle de cada una de las fases del flujo de análisis; indicadores de riesgo que se obtienen; cálculos matemáticos para la obtención del riesgo)
- **Listado de amenazas** (posibles riesgos que pueden materializarse en RSI)
- **Listado de controles** (medidas establecidas en RSI para reducir los riesgos inherentes identificados)

Para una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, RSI dispone de KRIs que proporcionan métricas relevantes sobre los riesgos potenciales. Para ello, dispone de una herramienta GRC, GlobalSuite, desde donde se gestionan con la periodicidad establecida. Estos KRIs están identificados en función de las diferentes áreas de soportes establecidos en RSI.

El análisis de riesgos de RSI se realiza con una periodicidad anual cuyo principal objetivo es identificar aquellos riesgos que superen el umbral de apetito al riesgo definido, implementar acciones que disminuyan dicho impacto negativo, realizar seguimiento y control de la eficacia de los planes de tratamiento de riesgos establecidos.

Para realizar el análisis de riesgos tecnológicos a nivel de proceso de soporte en RSI, se dispone de un listado de amenazas clasificadas dentro de las siguientes categorías: ataques intencionados, ciclo de vida, conducta, crédito, de origen industrial, desastres naturales, ejecución de procesos, errores y fallos no intencionados, estrategia, fiscal, fraude, gestión de las externalizaciones, incumplimiento, legal, personas y reputacional.

A continuación, se adjunta un listado donde se pueden observar las amenazas que continúan con nivel alto pese a la incorporación de medidas mitigadoras. Se han identificado un total de 10 eventos de riesgo sobre el total de activos sobre las que se ha considera necesarias establecer planes de acción:

Evento de Riesgo	
1	Bajo nivel de detalle en los requerimientos - Proyectos
2	Bajo nivel de detalle en los requerimientos - Organización
3	Falta de calidad de los entregables
4	Problema en la carga de imputación de horas
5	Concentración del conocimiento en determinados perfiles
6	Gestión de cambios de emergencia
7	Realización de desarrollos en entorno de test - IMA
8	Realización de desarrollos en entorno de test - PlatInf
9	Falta de claridad en el modelo de pruebas de integración
10	Uso de datos reales en los entornos de Desarrollo y Test

Tras llevar a cabo el AARR para todos los procesos de soporte dentro del alcance, añadiendo aquellas medidas que mitiguen el nivel de riesgo inherente inicial, se obtiene un nivel de riesgo alto para alguno de los procesos en el alcance.

Con el objetivo de reducir al máximo el riesgo se está trabajando en diferentes planes de acción que reducirán notablemente los riesgos identificados como altos en este análisis.

A continuación, se muestra una tabla con la relación de riesgos elevados (altos) frente a los planes de acción que se están llevando a cabo para reducirlos hasta dentro del umbral de riesgo establecido por RSI:

Plan de Acción	Riesgos Asociados
Mejora del proceso de gestión de proyectos (nuevas demandas)	Bajo nivel de detalle en los requerimientos – Proyectos Bajo nivel de detalle en los requerimientos – Canales Falta de calidad de los entregables Problema en la carga de imputación de horas
Monitorización del proceso de gestión de proyectos (nuevas demandas)	Bajo nivel de detalle en los requerimientos – Proyectos Bajo nivel de detalle en los requerimientos – Canales Falta de calidad de los entregables Problema en la carga de imputación de horas
Formación y concienciación	Falta de calidad de los entregables Problema en la carga de imputación de horas
Reducción del riesgo de concentración del conocimiento	Concentración del conocimiento en determinados perfiles
Establecer controles de uso de herramienta QUID	Gestión de cambios de emergencia
Monitorización de los cambios ejecutados	Gestión de cambios de emergencia
Adecuación del entorno de desarrollo	Realización de desarrollos en entorno de test – IMA Realización de desarrollos en entorno de test – PlatInf
Establecimiento de plan de pruebas completo	Establecimiento de plan de pruebas completo
Borrado de datos reales en entornos no productivos	Uso de Datos reales en los entornos de Desarrollo y Test – AppInternas

Acciones y Políticas

Nuestro enfoque social se concreta en nuestra voluntad de favorecer un impacto económico, social y medioambiental positivo en nuestra forma de obtener resultados.

Hemos involucrado a toda la organización en el desarrollo de numerosas acciones, de manera que nuestra Política de Responsabilidad Social es el fruto de la colaboración de todas las personas que formamos parte de RSI.

Los ejes sobre los que giran nuestras políticas surgen de la consideración de tres dimensiones, con el objetivo de contribuir responsablemente a la Sociedad en su conjunto:

Económica	• Mejorando nuestros resultados. • Desarrollando nuestro liderazgo tecnológico en el sector banca. • Desarrollando las mejores soluciones bancarias para cada una de las necesidades de nuestros clientes. • Comprometiéndonos con la calidad requerida por nuestros clientes. • Enfocándonos hacia la excelencia operativa de manera que nos permita un crecimiento rentable y una mejor respuesta a nuestros clientes.
Social	• Convirtiéndonos en una empresa de referencia para los profesionales. • Promoviendo actuaciones en beneficio de grupos desfavorecidos a través de numerosas Asociaciones y ONG. • Favoreciendo la Igualdad.
Ambiental	• Buscando minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad contribuyendo así a disminuir sus efectos en el cambio climático.

	• Fomentando y liderando iniciativas para nuestras clientes relacionadas con la preservación del medioambiente. • Contribuyendo al desarrollo de conductas respetuosas con el medioambiente.

Pasamos a detallar las acciones llevadas a cabo por RSI dentro de estas tres dimensiones, teniendo en cuenta nuestros principales grupos de interés:

- CLIENTES
- CAPITAL HUMANO
- PROVEEDORES
- SOCIEDAD
- MEDIO AMBIENTE

RSI Y LOS CLIENTES

Como empresa orientada al Servicio para nuestros clientes, además de las encuestas de satisfacción anuales, y el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio pactados con los mismos, desde el año 2019 comenzamos un proyecto: Meta Cliente cuyo objetivo es poner al cliente en el centro de nuestro servicio y día a día. De esta manera queremos primar el servicio que prestamos hacia nuestros clientes, primando el trato cercano y excelencia hacia los mismos.

Junto a nuestra plantilla diseñamos los Mandamientos Meta Cliente que recogen los principios de gestión de cliente que compartimos como empresa y que reflejan el cumplimiento de nuestros valores corporativos.

Como compromisos con nuestros clientes podemos señalar:

- Seguimiento de la satisfacción del cliente.
- Gestión de la calidad.
- Gestión eficaz de proyectos.
- Formación para nuestros clientes.
- Customer Centric: Proyecto META cliente

Seguimiento de la Satisfacción del Cliente

Encuesta de Satisfacción: las encuestas de satisfacción de cliente se realizan anualmente, enviándose una encuesta a cada cliente que forma parte del Grupo Caja Rural.

Cabe mencionar que también disponemos de otros mecanismos que proporcionan una medida de la satisfacción de los clientes; contamos con la figura del Defensor del Cliente, que es la persona que se encarga de canalizar las quejas presentadas y de tramitarlas de acuerdo con nuestros procedimientos internos y las reuniones periódicas de seguimiento que el departamento de Gestión de Cuentas mantiene con nuestros clientes, tanto internos como externos. Todos estos procedimientos quedan recogidos en la guía de Gestión de la App del

Defensor del Cliente del departamento relativo a la gestión de quejas y reclamaciones.

Nuestro sistema de gestión de quejas y reclamaciones interpuestas a través de la aplicación del Defensor del Cliente se encarga de recoger, registrar, evaluar, gestionar y responder a las quejas, reclamaciones e insatisfacciones de los clientes de RSI. Centralizamos de esta forma con los responsables de cada servicio, aplicación o sistema de comunicación y aseguramos el cumplimiento de los plazos establecidos para dar respuesta. Además, este sistema nos permite llevar un registro donde queda constancia de la trazabilidad y ciclo de vida de la queja, de cara a reportar a los Órganos de Gobierno.

Durante el año 2022 se registraron 35 reclamaciones (23 reclamaciones en 2021), de las cuales 5 se consideraron no procedentes (4 no procedentes en 2021), 33 se resolvieron durante el mismo año y 2 quedaron resueltas en el primer mes de 2023.

Gestión de la Calidad

RSI como empresa de Servicios Integrales de Outsourcing Tecnológico y Consultoría desde hace ya más de 30 años, se preocupa por sus Clientes, Socios y, en general por el Ecosistema Financiero y de Seguros, desarrollando su actividad dentro de su Estrategia de Transformación Digital en los conceptos de:

- BaaS (Banking as a Service)
- Experiencia de Usuario donde éste es el centro (User Centric)
- Gobierno y Gestión efectiva y eficiente de sus Datos junto con un amplio Marco de Conformidad y Compliance

RSI ha estado, está y estará preocupada por alcanzar el máximo nivel de excelencia de dichos servicios, para satisfacer a sus Clientes y Asociados, ayudando a los mismos a lograr sus Metas y Objetivos dentro de un Modelo de Economías de Escala y con Servicios de máxima Calidad, Seguridad, Uso, Coste y alineados a las mejores prácticas de Compliance, gestionados en función de la Demanda.

Para ello, y en especial desde hace ya más de 18 años, cuenta con una clara y marcada Estrategia definida y aplicada en cuanto a lograr la Conformidad y el

Compliance (Cumplimento Normativo y Legal, Cumplimiento de los Compromisos Formales y No Formales Adquiridos con sus Partes Interesadas o Stakeholders y Cumplimiento y Comportamiento Ético y Moral en el Gobierno y Gestión de su Corporate Compliance).

De forma que ha ido sentado los pilares tanto Estratégicos y Políticos, Tácticos y de Gestión como Operativos y Técnicos para diseñar, implantar, monitorizar, evaluar y aplicar la Mejora Continua.

Dicha Mejora está basada en un Análisis de Riesgos y aplicada mediante la implantación efectiva de Sistemas de Gobierno y Gestión certificados, con un alcance global de todos los Procesos y Servicios de RSI, que permitan garantizar los estándares de Calidad, Privacidad, Seguridad y Continuidad de los Productos y Servicios que RSI ofrece a sus Clientes y Asociados, en definitiva, al Mercado Financiero y de Seguros.

A tal fin y bajo la Política de Gobierno y Planes Estratégicos elaborados durante toda nuestra historia, se han ido trabajando en este camino. Se han lanzado diferentes Certificaciones y Acreditaciones que demuestran y avalan que ese compromiso con la Calidad, Privacidad, Seguridad y Continuidad basado en el Buen Gobierno, la Gestión Integral de Riesgos y las herramientas como la Auditoría Interna y Externa y la Mejora Continua, junto a la Innovación permiten generar la confianza y fiabilidad necesarias de sus Infraestructuras, Servicios y Procesos, Información y su Privacidad y Tratamiento, así como de las Personas que los operan.

Como cada año, nuestros esfuerzos irán dirigidos a continuar esta línea estratégica para lograr que nuestro trabajo continúe certificado por terceros, y mejorando las líneas estratégicas actuales.

- **Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos:**

Objetivo: cumplir con las medidas legales, organizativas y técnicas en materia de Protección de Datos en concreto el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante GDPR) y la Ley

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD-GDD).

Descripción: Para ello se han llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar la adaptación de RSI a la normativa, entre las que se encuentran:

- Redacción y publicación del cuerpo normativo en esta materia, la PL02 Política de Protección de datos y los anexos que la desarrollan, entre los que es necesario destacar, el anexo I Funciones y Obligaciones, que se entrega a las personas que pasan a formar parte del equipo de RSI, para que puedan conocer de primera mano, como deben de aplicar las medidas de seguridad y cumplimiento en su día a día. Toda la información se encuentra disponible para toda la plantilla en la Intranet, pudiendo ser consultada en cualquier momento.
- Creación de un registro de actividades del tratamiento, en donde se han identificado aquellos tratamientos de datos que RSI realiza tanto como responsable como encargado de los datos.
- Se ha revisado la metodología de análisis de riesgos y de forma alineada con Riesgos Tecnológicos se ha implantado el Marco Unificado de Riesgos (MUR), así mismo, se ha elaborado el catálogo de amenazas conforme a la guía de la AEPD "Gestión del riesgo y evaluación de impacto en tratamientos de datos personales" y se ha revisado el listado de controles.
- Se ha realizado el análisis de riesgos y se han determinado los tratamientos de los cuales es necesario hacer un PIA. Se ha presentado a la Comisión de Auditoría el resultado de dicho análisis.
- Elaboración de cláusulas informativas en la recogida de los datos, tanto de empleados, como candidatos o contactos. Actualizando la página web corporativa para que cumpla con los requisitos legales en materia de cookies.
- Formación anual a los empleados, contamos con un curso inicial para todos los nuevos empleados y un curso específico de privacidad desde el diseño y por defecto en el ciclo de vida de las peticiones de desarrollo. Además, se realizan labores de concienciación, como puede ser la celebración del día internacional de datos.
- Auditoría anual realizada por terceros en donde se revisa el grado de adaptación y cumplimiento a la normativa.

- **Creación del Sistema de Gestión de Riesgos desde el año 2000 en adelante, materializado de forma sistemática desde 2006 y evolucionado año a año, para ir incorporando diferentes categorías de riesgos, amenazas y vulnerabilidades a evaluar:**

Objetivo: Análisis, Evaluación, Gestión y Tratamiento de Riesgos Tecnológicos basado en Metodologías reconocidas como OCTAVE / MAGERIT asociados a los Procesos de Negocio / Servicio de RSI, y Procesos de Soporte con un Alcance Integral.

Descripción: Creación de la Documentación, Plantillas, Metodología, Herramienta de Gestión de Riesgos por Procesos y por el CID (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) de los mismos con un análisis cualitativo y cuantitativo.

Integración de los diferentes Sistemas de Gobierno y Gestión en una Herramienta denominada GLOBALSUITE, junto con los de COMPLIANCE, CMD de Activos, etc.

- **Creación del Sistema de Gestión de la Seguridad (SGSI) y Certificación del mismo bajo la ISO 27001:2005 en Julio de 2010, con alcance a todos los Procesos de Negocio / Servicio de RSI y de Soporte Interno. Adecuada a la nueva ISO27001:2013 durante 2014 y renovada en febrero de 2020 con fecha de validez hasta enero de 2023.**

Objetivo: Gestionar la Seguridad de la Información bajo las mejores prácticas de mercado conforme a las normativas ISO y resto de estándares asociados para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información protegida de la Compañía y los sistemas donde se procesa.

Descripción: Crear tanto la asignación de responsabilidades, como políticas, procedimientos y directrices, así como sus controles, métricas y la debida monitorización para el cumplimiento de los requisitos internos y externos.

- **Creación del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis y Emergencias (SGCN/SGEM) y Certificación de los mismos bajo las normas ISO 22301 / ISO22320 en diciembre de 2013, siendo además la primera empresa tecnológica en certificarse en la ISO22320 de Emergencias. Ha renovado dicha certificación en noviembre de 2022 con fecha de validez hasta noviembre de 2024.**

Objetivo: Garantizar la Continuidad y Resiliencia de las personas, infraestructuras y servicios bajo un modelo de cooperación y colaboración de los actores que intervienen y garantizando además la cadena de suministro.

Descripción: Desde el año 2000 RSI cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y desde 2004 con un Plan de Emergencias, Evacuación y Autoprotección conforme a la Ley de Riesgos Laborales y un Plan de Autoprotección.

- **Sistema de Firma Manuscrita Digital Avanzada (FMDA), así como un Sistema de Sello de Tiempo y Custodia de Claves con Tercero de Confianza. Implantación de Firmas OTP con Tercero para cumplir con Directiva de Pagos PSD2 desde 2015.**

Objetivo: Garantizar la trazabilidad, indicios, pruebas, investigaciones, extracciones, soporte a requerimientos judiciales, posibles reclamaciones o ejercicio de derechos, etc. de aquella información relacionada con los contratos firmados por los clientes en las entidades.

Descripción: Se ha pasado auditoria formal del Proceso de FMDA (Tableta Digital de Firma) en 2017 y 2022 obteniendo el Sello de EADS TRUST que cumple con los últimos preceptos del último Reglamento Europeo de Firma Electrónica asemejando la Firma FMDA a la Firma Electrónica Avanzada (EIDAS).

- **Adecuación y Certificación en PCI DSS desde 2012. La certificación es revalidada anualmente por un QSA independiente.**

Objetivo: Garantizar el cumplimiento exigido por las Marcas de Tarjetas como PSP que presta sus servicios de Medios de Pago a las Entidades que actúan como Adquirientes de las operaciones de Tarjetas. En especial protegiendo mediante Sistemas de Cifrado, Enmascarado y Tokenización los datos denominados sensibles y la aplicación de todos y cada uno de los requerimientos de la normativa.

Descripción: Creación de políticas específicas y revisiones periódicas de todas y cada una de las medidas, como auditorias de código sistemáticas, escaneos o test de intrusión de las aplicaciones en el alcance.

- **Adecuación y Certificación PIN Security (PCI PIN)**

Objetivo: cumplimiento de los requerimientos para la gestión segura, el procesamiento y la transmisión de datos del número de identificación personal (PIN) durante el procesamiento de transacciones con tarjeta de pago en línea y fuera de línea en cajeros automáticos y terminales de puntos de venta (POS). La finalidad es la protección de la información sensible de pagos e incrementar la seguridad de estos datos.

Descripción: análisis de los procesos de RSI en los que se implica el PIN como la gestión de claves de cifrado e implantación de las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento. Se realizan auditorías bienales para la evaluación del cumplimiento de la normativa PCI PN de Visa. Se ha renovado la certificación hasta enero de 2025.

- **Emisión anualmente del Informe ISAE3402 TIPO 2 (SOC1) y SOC2 como Informe de Tercera Parte para Empresas de Outsourcing, en el confían Auditoras Externas para soporte a las Auditorias Financieras, Auditores Internos y Externos de Clientes, Reguladores y Supervisores.**

Objetivo: creación de un sistema de control interno de revisión periódica anual de controles implementados en la Compañía, que permite garantizar el marco de auditoría, conformidad y compliance, proporcionando un grado de seguridad razonable conforme a las mejores prácticas en aplicación de la norma ISAE 3402.

Descripción: revisión y especificación de los sistemas relativos a la gestión operativa bancaria, de seguros y de los recursos de RSI para sus entidades usuarias.

Incluye la información actualizada de la eficacia de los controles implementados que han utilizado los sistemas, para que los auditores independientes de los clientes, puedan valorar los riesgos de errores materiales en los estados financieros.

- **RATING de Eficacia de Controles LEET, con prueba y muestro de controles apoyados en la revisión de auditoria externa ISAE3402. Siendo mantenida dicha calificación actualmente.**

Objetivo: garantizar la eficacia de los controles implementados en RSI bajo las tres dimensiones (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) conforme a la Metodología de Rating de LEET, Security que permite establecer requisitos de seguridad para la contratación de servicios a sus proveedores y supervisarlos de forma continuada.

Descripción: RSI fue la primera empresa a nivel español, europeo e Internacional en obtener este tipo de calificación (Rating LEET – AAA+ y C4V INCIBE) orientada especialmente a Proveedores de Servicios para poder valorar el posicionamiento en ciberseguridad y estudiar su evolución.

En el año 2022 se ha renovado la certificación y obtenido la calificación AAA.

Además, como novedad en 2022, RSI ha obtenido una calificación de AAA en PINAKES (Centro de Cooperación Interbancaria) en relación a los ámbitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

- **Certificación en las Normas ISO /UNE ISO37001 (Sistema de Gestión Anti-Soborno) y la UNE 19601 (PRP – Sistema de Gestión de Riesgos Penales) en 2017, con cobertura de referencia de la norma ISO19600 de Compliance.**

Objetivo: RSI cuenta con una doble certificación, la norma UNE 19601 Sistema de Gestión de Compliance Penal y la norma UNE-ISO 37001 Sistema de gestión antisoborno con la finalidad de contar un sistema eficaz que pueda dar respuesta a las exigencias incluidas en el artículo 31 bis del Código Penal, para ser considerado eximente de la Persona Jurídica en el supuesto que ocurriera un delito en el seno de la empresa. Durante 2022 se ha recibido una denuncia en materia de corrupción y soborno que fue estudiada y se desestimó al considerar que no tenía fundamento. En 2021 no se recibió ninguna denuncia en materia de corrupción y soborno.

Descripción: El objetivo que se persigue con esta certificación es que RSI sea una empresa con una cultura de cumplimiento normativo, basada en los más altos estándares éticos, practicando una política de tolerancia cero respecto de los

riesgos penales y de soborno, así como estableciendo medidas tendentes a su prevención, detección y gestión tempranas, prohibiendo la comisión de cualquier hecho delictivo. Para ello se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Creación un cuerpo normativo que comprende, la Política de Gestión de Riesgos Penales (PL16) en donde RSI reafirma su compromiso frente a la corrupción y alineándose en el cumplimiento. Como Anexo I está Código Ético, que se entrega a todos los nuevos empleados y que se encuentra disponible en la Intranet corporativa. Así mismo, el Anexo II Protocolo del Canal de Denuncias, en donde se describe el funcionamiento de este canal, que se encuentra a disposición de empleados, clientes y proveedores, para que de forma anónima o nominal puedan realizar denuncias. Estos tres documentos, también se pueden encontrar en la página web de RSI. Para finalizar, los Anexos III Política de Conflicto de Interés y IV Política de aceptación de regalos.
2. Análisis anual de los riesgos en esta materia. Para cada uno de los tipos penales identificados como aplicables a RSI, se realiza una evaluación de probabilidad e impacto. Así mismo para la reducción del riesgo, contamos con una matriz de controles que mitigan el riesgo y que son revisados. Se cuenta con una metodología propia de evaluación de riesgos.
3. Establecimiento de medidas de diligencia debida en relación con los proveedores, empleados y clientes, como pueden ser el establecimiento de cláusulas específicas de adhesión o cumplimiento de políticas de cumplimiento penal y antisoborno, revisiones periódicas, controles previos a la contratación, etc.
4. Comunicación a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de los reportes respecto al sistema de gestión, en donde se pone de manifiesto el estado del sistema, acciones definidas, objetivos, métricas e indicadores.
5. Formación anual a los empleados mediante un curso que tienen a su disposición en el campus virtual. Se evalúa el grado de conocimiento de la misma.

- **CERTIFICADO MARCO DE CONTROL**

Como ejemplo de todo lo determinado en los puntos anteriores, en el Certificado de Marco de Control de RSI, se resumen todas las Certificaciones de las que dispone la Compañía en los distintos ámbitos que le resultan de aplicación.

Formación a Clientes

En RSI buscamos en todo momento facilitar la gestión del cambio en la implantación de nuestra tecnología en los clientes a través de la formación. Este año se ha apostado por la accesibilidad potenciando el canal online y los formatos descargables tipo guías rápidas o FAQs.

Se ha conformado un nuevo equipo de Conocimiento en RSI que se sustenta en tres pilares: **Cambio**, **Formación** y **Comunicación**, entendiendo el proceso de aprendizaje como un proceso de cambio en el que intervienen el conocimiento y la comunicación de este a partes iguales. Este proceso se materializa de manera online al 100% facilitando la accesibilidad a estos contenidos a cualquier cliente, además hemos dotado al servicio de una imagen que responde a las tendencias actuales en plataformas digitales: un diseño moderno, muy visual y cercano a nuestro Core, la tecnología como eje vertebrador de nuestro día a día.

Durante 2022 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Se han renovado los cursos de Operativa de Oficina (nivel básico y nivel avanzado) con una duración de más de 6 horas. Un recorrido formativo que permite a las Oficinas activar un plan formativo en su proceso de onboarding de una forma rápida y ágil.

- El lanzamiento de la nueva Banca Digital también ha tenido su plan de formación diseñado ad hoc para todos los clientes, dos cursos específicos (web y app) con más de 25 vídeos y 14 fichas de funcionalidades y operativas que permiten al usuario entender y adaptarse rápidamente al nuevo activo digital.

- En paralelo, RSI identifica todos los desarrollos estratégicos o con gran impacto en el usuario para realizar webinars formativos de la mano de los expertos y facilitar todos los materiales necesarios para una rápida adaptación.

- Presentamos nuestra nueva modalidad de OnlineDirecto. A pesar de la distancia y de la pantalla que nos separa nuestros clientes tendrán una intensa experiencia formativa a través del RSI Streaming. Esta modalidad se resume en cercanía, acceso directo a nuestros docentes y un sin fin de materiales que facilitarán la comprensión de nuestra tecnología.
- Nuestro nuevo claim lo resume todo: Creando materiales digitales para TI, para tu Conocimiento.

Customer Centric

En RSI tenemos un plan diseñado para impactar culturalmente a la organización, orientándola al cliente como el eje principal en la estrategia de transformación y adaptación a los nuevos contextos de mercado.

El plan diseñado se centra en los siguientes niveles:

Una de las acciones resultado del Plan Meta Cliente fue la creación de los Mandamientos Customer Centric diseñados por la plantilla de RSI y que rigen nuestro día a día con el Cliente.

12 MANDAMIENTOS CUSTOMER CENTRIC – RSI

1. Validarás la calidad desde la toma de requisitos hasta la puesta en producción. **COMPROBARÁS.**
2. No comenzarás un desarrollo sin tratarlo con todas las áreas. **COMPARTIRÁS.**
3. Darás feedback y acompañarás al cliente en el ciclo de vida del software. **NO TE CALLARÁS.**
4. Evaluarás mejor los riesgos. **ACTUARÁS.**
5. Incrementarás la precaución en las subidas y harás más pruebas de preproducción. **PROBARÁS, PROBARÁS, PROBARÁS.**
6. Romperás las barreras de comunicación. **HABLARÁS, LLAMARÁS, ESCRIBIRÁS.**
7. Acabarás todo lo que empieces y lo acabarás bien. **EVITARÁS LOS DESPERDICIOS.**
8. Serás rápido y efectivo, comunicarás y harás seguimiento. **APORTARÁS A UNA INCIDENCIA.**
9. No rebotarás las incidencias. **ASUMIRÁS.**
10. Avisarás en tiempo real. **SERÁS TRANSPARENTE Y NO TEMERÁS.**
11. No perderás la visión de conjunto. **SOMOS UN EQUIPO.**
12. Dirás no sé cómo en vez de no se puede. **TE SUPERARÁS.**

RSI Y EL CAPITAL HUMANO

Construir una compañía en la que queremos trabajar es nuestro reto y para ello apoyamos al equipo humano de RSI durante todo el ciclo de vida profesional en la empresa, acompañándolos en todas y cada una de sus fases.

Nuestra política de RRHH se compone de 5 grandes procesos:

- Atracción y Selección de Talento.
- Plan de Acogida e integración, desde el primer día los profesionales de RSI son acompañados para que tengan una buena adaptación a nuestra filosofía y forma de trabajar y, para alinear expectativas entre el profesional y la empresa.
- Compensación, beneficios y relaciones sociales, los empleados de RSI cuentan con una seria de derechos y ventajas en materia de conciliación, flexibilidad, apoyo al empleado, igualdad, etc.
- Conocimiento: RSI considera la formación como la pieza clave para la mejora continua y ofrece un amplio abanico de programas de capacitación.
- Desempeño: el desarrollo profesional y evolución de la carrera profesional, de acuerdo con los deseos, habilidades y potencial de nuestros profesionales.

Como compromisos con nuestros empleados

- Favorecer la igualdad.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional.
- Sistemas de reconocimiento y retribución personalizados.
- Gestión del ciclo de vida profesional y gestión de conocimiento.
- Compromiso con el medio ambiente y con la calidad de vida: Gente Sana.

Todas las personas de RSI están sujetas al convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública. En RSI mejoramos prácticamente todas las regulaciones legales y convencionales.

La negociación colectiva y el diálogo social, se articula a través de los siguientes órganos:

- Comité de Empresa: Por el nº de personas que forman RSI corresponde un comité de empresa de 13 representantes Las materias a negociar se realizan mediante reunión con el comité de empresa y secciones sindicales.
- Comité de Seguimiento de Igualdad: Órgano paritario de representación de las personas trabajadoras y empresa encargado del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad. Compuesto por 6 miembros: 3 en representación de la Empresa y 3 en representación de la plantilla.
- Comité de Salud y Seguridad (3 delegados de prevención). Órgano paritario de representación que cuenta con 6 miembros: 3 en representación de la Empresa y 3 por parte de RLPT Encargado de consulta y revisión de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

En cuanto a la implicación de la plantilla en la gestión de la compañía y mecanismos o procedimientos internos para promover esta implicación comentar:

- El 100% de la plantilla está cubierta por el convenio estatal de aplicación
- Como organismos internos de participación de la plantilla, además de los órganos propios de representación sindical, contamos con la figura del Agente de Igualdad, que unifica y aúna aquellas iniciativas vinculadas con igualdad y diversidad.
- En 2022 hemos publicado varias encuestas solicitando la opinión de la plantilla en diversos temas, ej. formación. A destacar el cuestionario de riesgos psicosociales diseñado en el comité de seguridad y salud, que permite realizar una evaluación de riesgos psicosociales de la compañía.

Favorecer la Igualdad

Plan de Igualdad

En RSI apostamos por la igualdad de oportunidades como principio básico y transversal que forma parte, y se refleja, en las políticas de RH, garantizando que todas las personas que aquí trabajamos tengamos las mismas oportunidades.

En 2021 renovamos nuestro compromiso para la elaboración del Plan de Igualdad, con el objetivo de integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de la organización como principio básico y transversal que forma parte de la política de la empresa y, de forma particular, la política de gestión de las personas.

RSI se suma al reto de seguir avanzando en el cambio cultural y estructural para que el proceso de integración de la igualdad de oportunidades sea real y efectiva caminando hacia una sociedad libre de discriminaciones.

Nuestro Plan de Igualdad, es un conjunto ordenado de acciones y medidas negociadas con la representación legal de las personas trabajadoras y se rige por los siguientes principios:

La cultura de RSI está impregnada, entre otros muchos, del principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. Nuestras políticas de RH están basadas en el desarrollo de las personas independientemente de su sexo y así lo creemos firmemente.

De hecho, RSI apuesta por la diversidad en todos sus procesos, sin que la raza, sexo, edad o cualquier otra circunstancia personal determine un comportamiento distinto por parte de la empresa.

Somos conscientes de que la realidad es aún lejana a esta igualdad efectiva en muchos aspectos y fieles a nuestro compromiso con la sociedad y con nuestra cultura y visión de crear un mejor día a día para la mayoría de las personas, manifestamos nuestro firme compromiso para impulsar este principio y ser

proactivos en la consecución de este con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance.

En 2022, y dentro de las acciones planificadas para dicho año, hemos trabajado para garantizar el cumplimiento de las políticas de igualdad. Solicitando expresamente que nuestros proveedores cumplan con los principios básicos de igualdad:

- Actualización del proceso de homologación de proveedores para incluir criterios de legislación de igualdad.
- Actualización contratos marco de los contratos firmados con proveedores de selección y formación para garantizar el cumplimiento en material de igualdad.
- Información periódica a proveedores en general informando de nuestro Plan de Igualdad y solicitándoles su compromiso en esta materia.
- Información periódica a proveedores de selección para el uso de CV ciegos.

Además, hemos implantado la figura del **Agente de Igualdad** como referente para nuestra plantilla al que acudir para la promoción de iniciativas en materia de igualdad o denuncia ante cualquier situación susceptible de ser discriminatoria.

Prevención y Actuación en caso de acoso y/o discriminación en el trabajo

En el año 2005 se elaboró y publicó una instrucción de trabajo interna con el objetivo de establecer un protocolo de actuación para el caso que pudiera acontecerse situaciones de presunto acoso laboral, moral, sexual o por razón de sexo con objeto de investigarlas y tomar las medidas que se consideren oportunas.

El proceso consta de tres fases: denuncia, investigación y resolución. Durante todo el proceso se garantiza y persigue que se cumpla el deber de sigilo por toda persona que haya podido participar en cualquiera de las fases, y la protección del derecho a la intimidad de estas.

En el año 2007, con el diseño, elaboración, implantación y publicación de nuestro Plan de Igualdad, continuamos avanzando y promoviendo el valor de la Igualdad y el Principio de no Discriminación, como pilares básicos de la política de la empresa, cuyos fundamentos se han respetado en la elaboración de todos los procedimientos y protocolos de aplicación en la Compañía.

En los últimos años, se ha ido actualizando y mejorando el protocolo de actuación y prevención del acoso en el trabajo.

En el año 2011, empresa y Representación de los Trabajadores, quisimos dar un paso más en esta materia, definiendo y publicitando los Principios contra el Acoso o Discriminación en el trabajo.

En este sentido, los valores constitucionales que la empresa promueve son, entre otros:

- El derecho a la dignidad de la persona.
- El libre desarrollo de la personalidad.
- La protección de la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, admitamos tratos inhumanos o degradantes y sin que pueda prevalecer situación de discriminación alguna por razón de estado civil o familiar, nacimiento u origen étnico, edad, creencias religiosas, orientación sexual, opinión, incapacidad, adhesión a sindicatos, cualquier otra condición o circunstancia personal o social

Con la declaración de estos principios, dejamos patente nuestro firme compromiso de prevenir, comportamientos inadecuados que pudieran producirse, recalcando el deber que todos los empleados (partiendo de los Directivos) tienen a los efectos de evitar toda situación de acoso, discriminación y/o conducta impropia, así como identificar, solventar y sancionar (en su caso) aquellos que pudieran producirse.

Estamos convencidos que la promulgación y difusión de estos principios, el respeto a todas las personas que forman parte de la Compañía y la observancia de las políticas establecidas al efecto, contribuyen al desarrollo de un entorno de trabajo adecuado a los fines y principios éticos que indicamos.

Además, perseguimos que deban observarse tanto en las instalaciones propias, como en cualquier evento relacionado con el trabajo, lo que incluye reuniones, conferencias y eventos sociales que acontezcan en el desarrollo de la actividad laboral.

Dentro de nuestro Plan de Igualdad, en 2023 actualizaremos nuestro protocolo interno frente a situaciones de acoso adecuándolo a la nueva normativa.

Atención a personal con discapacidad

RSI, como empresa socialmente responsable, garantiza al personal de plantilla con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y al personal de plantilla que tenga directamente a su cargo al cónyuge, ascendientes y/o descendientes con un grado de discapacidad superior al 33% ciertas medidas entre las que destacamos las siguientes:

- Plaza de aparcamiento reservada.
- Disfrute de dos o un día laborable al año de licencia por asuntos propios.
- Posibilidad de flexibilizar el horario de trabajo en función de necesidades médicas o personales, respetando siempre el cómputo de jornada laboral semanal vigente en cada periodo del año.
- Acceso a subvenciones por parte de RSI para los tratamientos médicos, medicamentos, artículos de ortopedia, reformas, etc., derivados de las necesidades surgidas por la discapacidad.

Durante 2022 trabajaron en RSI 7 personas con discapacidad, mismo número que en 2021, y con estas medidas buscamos facilitar la atención a las necesidades surgidas con motivo de una discapacidad, bien de los propios empleados, o de familiares directamente a cargo de estos.

Favorecer la Conciliación de la Vida Familiar y Profesional

Medidas de Conciliación

RSI cuenta desde 2006 con un acuerdo firmado en materia de conciliación de la vida familiar y laboral con el Comité de Empresa para lograr un mayor equilibrio entre las responsabilidades laborales y personales de las personas.

En este acuerdo, el cual se ha ido renovando, implantamos un permiso por lactancia para aquellas personas que quisieran acumular la hora de lactancia en un permiso de 15 días hábiles (ampliables en 5 días en caso de parto múltiple).

Además, ampliamos la jornada reducida recogida en el Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública, de aplicación en la empresa, hasta un dieciseisavo de la jornada diaria de trabajo, que podría realizarse tanto en cómputo diario como en semanal, quedando a voluntad de quien lo solicitara la aplicación de esta.

En 2010, fruto de la negociación colectiva también, avanzamos en materia de flexibilidad horaria y de horario de trabajo, en los meses en los que nuestra jornada es partida:

- Se redujo la jornada laboral semanal de 37,5 a 37 horas.
- Se amplió la flexibilidad horaria, en la entrada y salida, de 60 minutos a una hora y media.
- Se modificó el horario de trabajo, pasando a distribuirse de la siguiente forma:
    - Entrada a las 8 de la mañana (flexibilidad hasta las 9:30 horas).
    - Salida a partir de las 16 horas de lunes a jueves; viernes a partir de las 14:45 horas.
    - Mínimo de jornada diaria de lunes a jueves: 7 horas, los viernes 6,5 horas.

Como continuación en nuestro compromiso por la conciliación y flexibilización de las relaciones laborales, hemos lanzado varios pilotos de teletrabajo. En el año 2021 comenzamos con la negociación con la representación legal de las personas trabajadoras, en el diseño e implantación de una política general de teletrabajo para todo RSI.

En 2022 implantamos nuestro modelo de teletrabajo: Oficina Conectada. Esta política permite seguir con la política de flexibilización que hemos mantenido a lo largo de los años.

En 2022 se ha seguido negociando, junto al Comité de Empresa, una evolución de nuestro modelo de teletrabajo, para adaptarlo a las nuevas realidades de la sociedad.

Flexibilidad horaria

Como ya hemos comentado a lo largo de esta memoria, una de las mejoras que más hemos trabajado en materia de conciliación de la vida personal y profesional ha sido la flexibilidad horaria.

Venimos aplicando, desde hace años, una jornada intensiva todos los viernes del año.

Además, disfrutamos de jornada intensiva los meses de verano (de mediados de junio a mediados de septiembre), realizando una jornada de 35 horas semanales, en horario de 8:00 a 15:00 horas, con media hora de flexibilidad en la entrada.

Normativa de Ausencias

En RSI somos conscientes de que los permisos retribuidos contemplados en la legislación vigente no permiten una atención adecuada a descendientes y ascendientes y como empresa responsable y preocupada por los problemas de la plantilla, intenta que estas situaciones no influyan negativamente en la misma ni vayan en detrimento de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Es por ello que, junto con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, y una vez revisados los motivos de las ausencias que se producen en la empresa, entiende que es necesario flexibilizar la relación laboral ampliando los permisos que permitan ocuparse de ascendientes y descendientes, aceptando la recuperación del tiempo empleado fuera de la jornada laboral establecida de determinadas ausencias que obligatoriamente deben producirse para resolver incidencias en horario de trabajo, así como atajar situaciones imprevistas que se pudieran producir.

Para la recuperación del tiempo de ausencia por parte de la plantilla de RSI, se establece un plazo máximo de 10 días laborables.

El plazo para la recuperación de las ausencias para aquellas personas que tengan reducida su jornada por cuidado de hijos o familiares será de 15 días laborables.

Contrato a Tiempo Parcial

En el año 2011, dentro del marco de conciliación de la vida familiar y laboral firmado en el año 2006, y continuando con el afán de mejorar la conciliación de la familia, ocio y trabajo, quisimos flexibilizar aún más las relaciones laborales en la empresa, en el ámbito de la jornada de trabajo.

Además de las posibilidades de reducción de jornada por cuidado de familiar (mejoradas por acuerdo interno en nuestra compañía) y el marco de flexibilidad horaria y en materia de permisos posibles en la empresa, pensamos que podían no ser suficientes para paliar la necesidad de compaginar el horario de trabajo, con las necesidades personales de nuestra plantilla.

Es por ello, que habilitamos la posibilidad de que cualquier persona solicite la modificación de su contrato a tiempo completo, a uno a tiempo parcial, sin necesidad de justificar los motivos que le llevaban a la toma de dicha decisión.

El trabajador sólo tiene que notificar a la empresa su deseo de hacerlo, y el horario de trabajo a realizar, con la única condición de ser inferior al que se viene realizando en la empresa.

Se puede solicitar en cualquier momento del año, con una antelación de 15 días naturales a la fecha de aplicación de las nuevas condiciones, y se podrá retornar a horario completo sin necesidad que exista una vacante en la empresa para ello.

Además, se puede modificar en cualquier momento el horario, siempre que no afecte al porcentaje de jornada a realizar, y con una antelación de 15 días naturales si el cambio supone un porcentaje distinto de jornada.

Esta modificación de los contratos no supone merma de los derechos que se vinieran disfrutando por parte de la persona interesada.

En 2022 hemos contado con 3 personas que se han favorecido de esta medida.

Sistemas de Reconocimientos y Retribución Personalizados

La plantilla de RSI tienen la posibilidad de "diseñar" a medida su retribución, adaptándola en cada momento a sus necesidades mediante sistemas de retribución flexibles.

Beneficios Sociales

Con el objetivo de hacer la vida más sencilla a nuestra plantilla, hemos diseñado un paquete de beneficios sociales que se distribuyen en tres grandes ejes:

- RSI cuida de ti
- RSI cuida de tu familia
- RSI cuida de la Sociedad

Remuneración de los Consejeros y Directivos

En el apartado 17.2 de las Cuentas Anuales se indica que los Consejeros, todos hombres, en total percibieron 112 mil euros en 2022 (121 mil euros en 2021. Percibieron remuneraciones medias por valor de 9.295 euros durante 2022 (10.083 euros de media durante 2021). Estas remuneraciones no son salariales, únicamente se computan dietas y gastos por los desplazamientos para la asistencia a los Consejos de Administración.

La remuneración media de los directivos en 2022 y 2021, sin tener en cuenta el importe de los Consejeros, fue:

Directivos	Mujeres	Hombres	Total
2022	73.165	130.363	203.528
2021	84.929	127.293	212.222

**Los puestos del personal directivo no son puestos de igual valor. Sus responsabilidades y funciones no son comparables, haciendo que la brecha salarial presente unos valores por encima de la media.*

Gestión del Ciclo de Vida Profesional y Gestión del Conocimiento

Acogida de la Incorporaciones

Mediante un proceso establecido de Onboarding, en RSI intentamos facilitar y cuidar las nuevas incorporaciones, tanto de manera presencial como en remoto, dado que es clave para comenzar con el proceso de fidelización de la nueva persona.

Se trata de transmitir la cultura y valores de RSI y entender las funciones propias del puesto.

Permite que la persona comprenda su misión dentro de RSI, las expectativas de la empresa con su incorporación y aspectos culturales.

El onboarding journey del proceso de acogida es el siguiente:

Modelo de Desarrollo Profesional

En RSI apostamos por el crecimiento continuo de los empleados y desde el primer día de trabajo, ofrecemos un plan de formación y desarrollo para que cada empleado consiga el máximo nivel profesional. Juntos buscamos las mejores

opciones para conseguirlo, localizamos los medios para llegar a este fin, en el que cada persona junto con su responsable, gracias a la organización, consiga poder desarrollar aquellas áreas en las que puede mejorar día a día y en las que cuenta con apoyo para conseguirlo.

En RSI tenemos definidos tres grandes grupos profesionales: técnico, especialista y experto, y dentro de cada uno de ellos existen tres carreras o especialidades: personas, proyectos y conocimiento. De esta forma se potencia que la plantilla se forme, desarrollen y promocionen en la carrera que más le guste y más aporten. Con todo esto queremos conseguir una cultura más dinámica y un mejor clima laboral que redunde en una mayor felicidad de los que trabajamos aquí y una mejora del servicio ofrecido por RSI.

El Desarrollo Profesional es un objetivo que debemos perseguir durante toda nuestra carrera profesional y con el Modelo de Desarrollo que tenemos implantado en RSI se pretende dar oportunidades de mejora que todos podemos aprovechar con el objetivo de alcanzar la excelencia profesional.

También potenciamos la movilidad interna, sobre todo en puestos claves, de tal manera que se garantice el crecimiento laboral de nuestros profesionales y alineen las capacidades y necesidades de las personas con las necesidades de RSI.

Por último, en RSI tenemos habilitada una bolsa de estudios para subvencionar formación reglada y relacionada con el trabajo a desarrollar en RSI y también facilitamos la posibilidad de participar en clases de inglés en grupos reducidos o mediante una plataforma e-learning.

- **CLEARSI. Centro de Alto Rendimiento de RSI**

Clearsi nace hace 10 años cuando diseñamos e implantamos este Programa para formar y preparar a los futuros líderes de RSI. Desarrollando sus capacidades, habilidades y conocimientos para ser impulsores del cambio en RSI en su estrategia empresarial.

En 2021 comenzamos con el diseño de un nuevo programa Clearsi que se materializó en 2022. Para personas identificadas en la Compañía como claves o con potencial para liderar el futuro RSI.

Los objetivos del Clearsi:

1. Diseñar e implementar un programa de desarrollo de liderazgo para nuevos perfiles o managers de la organización que pueden seguir evolucionando y desarrollando su potencial y carrera profesional.

2. Trabajar en la generación de talento interno, preparando una cantera de futuros líderes de la compañía, para poder abordar planes de sucesiones y cambios necesarios para:

    - Evolucionar la compañía y seguir impulsando su crecimiento.

    - Impulsar la actividad y los proyectos, así como cambios organizativos relevantes.

    - Minimizar riesgos operativos en la organización, asegurando que tenemos cobertura en niveles críticos de posiciones de alta exposición y responsabilidad.

3. Desarrollo de personas, trabajando los skills necesarios a personas de alto potencial para impulsar los cambios estratégicos en RSI.

4. Retención y motivación de perfiles claves para la organización.

5. Compromiso con el desarrollo profesional de nuestros empleados.

6. Compromiso y engagement de los participantes, roles claves en la organización.

7. Un grupo de embajadores de nuestra cultura y valores con cliente interno y externo.

8. Construir el futuro de RSI.

Después de un minucioso proceso de selección, fueron 16 las persona seleccionadas para comenzar el programa Clearsi.

Durante 2022 se inició Clearsi con la realización de algunas acciones como:

- Programa Desarrollo Directivo en colaboración con ICADE
- Plan de desarrollo individual
- Figura de Mentor. Cada participante del programa cuenta con el apoyo y tutorización de un manager de RSI que les ayuda y apoya durante todo el programa.

CAMP

Objetivo: Creación de un Portal que facilita el acceso a todas las aplicaciones para compartir y consumir conocimiento.

Descripción: CAMP es la unión de conocimiento y formación. Se trata de la creación de un sitio común donde facilitar el acceso al conocimiento. Dota a RSI de una estrategia que permite la transmisión del conocimiento y un plan de formación que se adecue al momento en el que el negocio evoluciona.

Se estructura de en dos grandes Bloques: Conocimiento y Formación:

- Mediateca: contiene una serie de videos formativos sobre diversas aplicaciones y tecnologías propias de RSI.
- Wiki Doc: nuestra propia Wiki donde cada empleado puede crear sus artículos y acceder al del resto de compañeros.
- Formación de Desarrollo: para acceder a los distintos itinerarios formativos y al Plan Anual de Formación.
- Formación de Células Productivas: se han creado las denominadas "Células" donde juntamos a empleados con intereses comunes para compartir habilidades y conocimientos. Juntos trabajan en casos prácticos, entregan desarrollos y contribuyen a la documentación a la vez que amplían su conocimiento.

CAMPUS

Objetivo: hacer accesible la formación a todas las personas que forman RSI.

Descripción: Campus Virtual es nuestra plataforma interna de formación e-learning. Cuenta con un amplio listado de cursos a disposición de la plantilla.

Nuestro próximo reto es la creación de itinerarios formativos que ayuden en la inducción de las nuevas incorporaciones a RSI.

Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana

Participación en los Corporate Sports Games

Con el objetivo de fomentar hábitos saludables entre los empleados RSI promueve la participación de sus empleados en los Corporate Sports Games, una competición convocada para empresas privadas a nivel nacional. Los beneficios de la participación en estas actividades son numerosos destacando el fomento de los valores del deporte como superación, esfuerzo, compromiso, además de promover la actividad física entre los empleados.

Bienestar Físico

Desde el año 2001, RSI cuenta en sus instalaciones con un espacio dedicado a la atención médica de los trabajadores.

A tal efecto, contamos con un médico de familia, en horario de trabajo, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, con especialidad en traumatología, para atender a los trabajadores que se encuentran indispuestos durante la jornada de trabajo o que necesitan de consulta y/o asesoramiento médico.

De esta forma, favorecemos la atención médica en horario de trabajo, sin necesidad de ausentarse del puesto de trabajo, ni realizar desplazamientos durante la jornada laboral.

En este sentido, la consulta médica de RSI cuenta con un dispensario de medicamentos para facilitar a cada trabajador el tratamiento médico necesario para cada afección (a salvo de las enfermedades crónicas que requieren de pruebas médicas especializadas y tratamiento continuo).

Además, en 2022 comenzamos con un nuevo servicio de fisioterapia en las instalaciones. De 16:30h a 18:30h de lunes a jueves y de manera gratuita, la plantilla puede solicitar cita con un fisioterapeuta profesional.

Mejora en los Protocolos de los Reconocimientos Médicos

En nuestro interés por la vigilancia y mejora de la salud, desde hace más de 15 años, la empresa viene mejorando el reconocimiento médico, ampliando el protocolo legalmente establecido para los trabajadores de "pantallas de visualización de datos".

En este sentido, no sólo realizamos las analíticas básicas, medición de peso y altura y revisión de la vista.

Las mejoras establecidas están enfocadas a:

- Analítica: perfil de colesterol completo y ampliación de parámetros.
- Diagnóstico precoz: examen del antígeno prostático específico para varones a partir de 50 años.
- Audiometría.
- A partir de 45 años se realiza un electrocardiograma.
- Inclusión y recomendaciones en hábitos de salud y alimenticios en el informe médico, en función de los resultados de cada persona.
- Posibilidad de consulta médica en la empresa, a través de nuestro servicio médico propio para la valoración y seguimiento por el facultativo.

Desfibrilador automático en nuestras instalaciones

En 2011 apostamos por convertirnos en una empresa cardio protegida y para ello adquirimos un desfibrilador y formamos a nuestro equipo de Emergencia en su uso.

Salvar una vida puede ser cuestión de minutos, si cuentas con conocimientos básicos de Reanimación Cardiopulmonar y un Desfibrilador Semiautomático cercano.

Queremos ser un centro de trabajo preventivo y aumentar la seguridad para nuestros trabajadores, proveedores y clientes.

Son de muy fácil manejo y pueden ser usados por personal no sanitario, junto con una llamada al 112 nuestro objetivo es poder contribuir a salvar una vida en caso de ser necesario (ya que aumentan entre un 70 y un 90 % las posibilidades de supervivencia a una parada cardíaca si se aplica en los primeros minutos y a minimizar las secuelas de la víctima).

Desconexión digital y descanso

Dentro de nuestro marco de negociación con la Representación Legal de los trabajadores se encuentra la promoción del derecho a la desconexión digital y descanso de nuestra plantilla.

En la línea de campañas de promoción de hábitos saludables, la promoción de estos derechos irá acompañados de recomendaciones de hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre sin utilizar medios digitales.

Conscientes del número de horas que consumimos en internet, tanto dentro como fuera de nuestro trabajo, el objetivo es ir más allá del descanso entre jornadas, sino desconectar de los medios y aprovechar el tiempo practicando deporte, paseando y disfrutando de nuestra naturaleza.

Campaña contra el sedentarismo

Dentro de nuestro macroobjetivo de ser una empresa saludable, impulsamos campañas de prevención contra el sedentarismo de nuestra plantilla, dado que, por nuestra propia actividad, nuestro sector es uno de los más propensos al mismo.

Patrocinamos y subvencionamos actividades que contribuyan a que la plantilla realice actividad física y fomento del deporte.

- Patrocinio equipos de empleados: fomentamos la participación de nuestra plantilla en ligas y campeonatos, subvencionando los pagos que deben de realizar para ello y dotándoles de equipamiento deportivo (fútbol, baloncesto, pádel, etc.). Actualmente contamos con el patrocinio de un equipo de baloncesto y una pareja de pádel.

- Gympass: contamos con un acuerdo con Gympass, con el objetivo de subvencionar la cuota que permite que cualquier persona adherida a este plan, tenga acceso a las instalaciones de múltiples gimnasios en toda la

Comunidad de Madrid. Campaña uso de las escaleras: en nuestra lucha contra el sedentarismo, estamos finalizando una campaña de comunicación a través de pantallas y vinilos en nuestras instalaciones para el fomento del uso de las escaleras (y evitar el ascensor) en nuestro día a día en la oficina.

RSI Y LOS PROVEEDORES

Inclusión de Cuestiones Sociales, Igualdad de Género y Medio Ambiente en Relaciones con Proveedores

RSI cuenta con una política detallada de aprovisionamiento y compras en la que se expone el procedimiento que se debe seguir en el momento de la compra de productos y contratación de servicios a terceras empresas. Aunque esta política se centra fundamentalmente en la presentación del procedimiento de contratación y compra internos, RSI promueve que los proveedores con los que mantiene relaciones comerciales garanticen su compromiso con determinadas materias sociales tales como Derechos Humanos, Salud, Seguridad y Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Menores. En esta línea, RSI dispone de políticas, procedimientos y estándares internos que garantizan el alineamiento con dichos principios, que a su vez debe trasladar y hacer cumplir a sus proveedores y encargados de los servicios como terceras partes que intervienen en los mismos.

Para garantizar el cumplimiento de estas materias por parte de los proveedores, RSI asegura la inclusión de criterios mínimos en los modelos de cada uno de los documentos que firma con todos los proveedores:

- Acuerdo Conformidad y Compliance
- Certificado del Proveedor
- Contrato Marco

A modo de ejemplo, se exige que el proveedor o tercero (i) apoye el Pacto Mundial suscrito por Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los principios y directrices marcados por la Organización Mundial del Trabajo publicados en 1998 o cualesquiera otros que posteriormente se publiquen o acuerden, (ii) garantice que no emplea a menores de 16 años, no efectúa ni realiza ningún trabajo forzado u obligatorio de ningún tipo; (iii) confirme que cumple con la actual normativa en Prevención de Riesgos Laborales, formando a sus empleados al respecto; (iv) esté siempre alineado con el medio ambiente y

normativa de referencia ISO14000, debiendo cumplir igualmente con todas las normativas y leyes aplicables.

Homologación de Proveedores

RSI tiene establecido un proceso de homologación para aquellos proveedores que cumplen con los criterios definidos.

El primer paso del procedimiento es el análisis de la solvencia del proveedor. Si este es solvente, se continúa con el proceso de homologación; si, por el contrario, corre alto riesgo de insolvencia o resulta insolvente, se suspende el proceso por el riesgo que puede suponer para RSI. Esta documentación se solicita anualmente (o en cualquier momento que lo solicite RSI).

Asimismo, se solicita que, junto a esta documentación aporte las certificaciones de interés con las que cuente el proveedor.

Al mismo tiempo, el proveedor tiene que acceder a la dirección web del Portal de Aprovisionamiento y Compras y solicitar la autorización, ya que los procesos de pedidos se gestionan a través de este portal.

El Departamento de Control es el encargado de autorizar o desautorizar la solicitud de alta de los proveedores, una vez comprobada la documentación mencionada.

Asimismo, desde el Departamento de Control también se establecen los criterios de externalización, cuándo y por qué se contratan servicios externos.

Revisión de Homologaciones

Los clientes internos del proveedor homologado proporcionan información al Departamento de Control sobre el cumplimiento de las obligaciones del proveedor y la calidad de la mercancía o servicios provistos.

La concesión o revocación de la condición de proveedor homologado podrá realizarse en cualquier momento, por parte del Departamento de Control desautorizándolo en el Portal de Aprovisionamiento y Compras mencionado

anteriormente. Esta actuación será comunicada al proveedor mediante correo electrónico.

Por último, en los últimos tres años se ha definido una nueva Metodología de Evaluación de la Conformidad y Compliance de Proveedores, alineada con las Directrices EBA de Externalización de funciones, que aplica directamente a las Entidades Clientes de RSI. Se ha comenzado a aplicar en toda la Cadena de Suministro desde 2018, permitiendo, sobre todo en el caso de Proveedores Esenciales, ejercer una mayor supervisión, exigida especialmente por el Regulador (BDE) en procesos de Outsourcing de Servicios. Como parte de esta supervisión, para cada uno de estos proveedores esenciales se realizan las siguientes comprobaciones adicionales:

1. Due Diligence por el Departamento de Riesgos Tecnológicos en donde se analiza al proveedor y su idoneidad.
2. Análisis de riesgos IT y no IT.
3. Seguimiento específico de los ANS establecidos.

Auditorías

Las Directrices sobre externalización publicadas en la Guía EBA/GL/2019/02 especifican los sistemas de gobierno interno, incluida la adecuada gestión de los riesgos, que las entidades de crédito, las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico deben aplicar cuando externalicen funciones, en particular, en relación con la externalización de las denominadas funciones esenciales o importantes.

En ese contexto, se incluyó en el Plan de Auditoría Interna anual de RSI la ejecución de auditorías de las funciones esenciales externalizadas, teniendo como alcance de las mismas aquellos aspectos del entorno de control IT de RSI que quedaban delegados en el servicio externalizado.

Los resultados, en términos generales son aceptables y se va a priorizar el seguimiento de los planes de acción de las excepciones de los informes con peor calificación.

En total, se han planificado auditorías a 15 proveedores, habiendo finalizado 11 de ellas con 126 pruebas de control y 172 elementos evaluados. Según el resultado obtenido, se ha clasificado a los proveedores de la siguiente manera: Bueno (7 proveedores), Aceptable (2), Mejorable (2).

Auditorías a proveedores	2022	2021
Número de proveedores	11	17
Pruebas de control	126	190
Elementos evaluados	172	360
Clasificación Proveedores		
Bueno	7	10
Aceptable	2	4
Mejorable	2	2
Deficiente	-	1

La conclusión de las pruebas de control realizadas en 2022 (2021) ha sido:

- Controles con deficiencias: 14% (14%)
- Controles efectivos: 86% (86%)

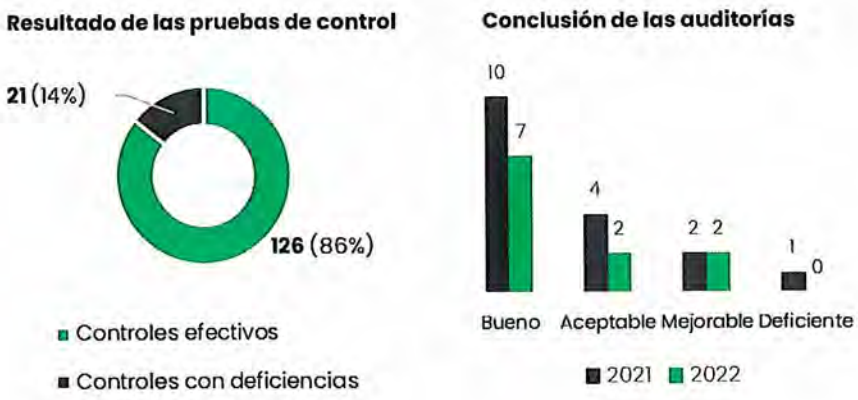

Una vez realizadas las auditorías se han enviado los hallazgos y recomendaciones al respecto, y se ha realizado un plan de acción para dar respuesta a dichas recomendaciones.

Sistema de Buen Gobierno TIC

Por último, cabe destacar que RSI tiene implantado un Sistema de Buen Gobierno TIC (BGTI) y está certificado bajo la ISO 38500:2008, renovada en 2020, con fecha de validez hasta enero de 2023 y con alcance a todos los Procesos Gobierno Internos. El objetivo principal de este sistema es la gestión del Gobierno TIC bajo las mejores prácticas de mercado conforme a normativas ISO y resto de estándares asociados, teniendo en cuenta los principios de Gobierno como la Asignación de Responsabilidades, el Desempeño, el Liderazgo, el Factor Humano, la Conformidad y Cumplimiento (Compliance). Gracias a ello, la Dirección puede monitorizar, evaluar y dirigir tomando las decisiones adecuadas de acorde a lo que se pueda o no se pueda hacer en cada momento.

RSI Y LA SOCIEDAD

El principio de respeto y protección de los Derechos Humanos está integrado en la cultura de RSI y se aplica en todas las actividades llevadas a cabo por todas las personas que formamos la Compañía.

RSI está comprometida con el cumplimiento de los Derechos Humanos siguiendo los más altos niveles y estándares internacionalmente reconocidos, a fin de proteger, respetar y corregir (prevención y gestión) los riesgos asociados con el incumplimiento de dichos derechos.

Este compromiso se ve reflejado en nuestras políticas y normativa interna, en concreto en nuestro Código Ético, como documento de obligado cumplimiento yguía para nuestra actividad en todas las facetas de interacción con empleados, clientes y/o proveedores.

En RSI se ponen todos los medios para velar por el cumplimiento de las disposiciones de la OIT, especialmente de aquellas relacionadas con el trabajo de los menores de edad, y asumimos el compromiso de desarrollar nuestra actividad empresarial y profesional, de acuerdo con la legislación vigente, y promovemos y estimulamos ese mismo reconocimiento y respeto entre los contratistas, subcontratistas y proveedores.

Como ya hemos podido detallar, contamos con un Canal de Denuncias, que se encuentra a disposición de empleados, clientes y proveedores, para que de forma anónima o nominal puedan realizar denuncias sobre actos de incumplimiento de la normativa legal, interna y externa de RSI, o en su caso las dudas sobre el cumplimiento y/o incumplimiento.

Durante 2022 hemos recibido una denuncia en relación a la posible vulneración de derechos humanos. Está se tramitó según el procedimiento interno y se determinó que no había indicios de vulneración de derechos humanos. En 2021 no se recibió ninguna denuncia.

RSI, también promueve iniciativas de carácter social con las que se pretende ayudar a diferentes ONG y asociaciones sin ánimo de lucro que realizan su

actividad con los colectivos más desfavorecidos, tanto a nivel nacional como internacional. Durante el año 2022 RSI ha realizado donaciones a diferentes ONG y asociaciones por valor de 3.036 euros (2.160 euros en 2021) y 30.001 euros en concepto de mecenazgo para la formación, investigación, la transferencia de resultados de la investigación y la divulgación científica en los ámbitos de la Inteligencia Artificial y la Analítica Predictiva y sus aplicaciones en el sector bancario, misma cifra que en 2021 por este concepto. Por otra parte, durante 2022 se han realizado patrocinios por valor de 2.475 euros (2.809,67 euros en 2021).

Además, desde RSI llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Contratación con Centro Especial de Empleo**

Desde hace más de 10 años y con el objetivo de favorecer la inclusión laboral de colectivos con diversidad funcional y dada nuestra imposibilidad para cubrir la reserva de puestos con personal que presente alguna discapacidad, hemos acordado como medidas alternativas la contratación de determinados servicios, como el de Limpieza y Jardinería con el Centro Especial de Empleo Acciona.

- **Campaña de recogida de juguetes y pajes mágicos**

Cada año, RSI promueve que sus empleados colaboren para que los niños en riesgo de pobreza y exclusión social puedan tener un juguete nuevo por navidades mediante recogidas de juguetes para varias asociaciones.

Todos los juguetes recaudados son educativos, no bélicos ni sexistas.

- **Tapones para una nueva vida**

Desde 2021 colaboramos con la Fundación SEUR en la recogida de tapones que posteriormente se entregan a una recicladora que abona por tonelada el precio de mercado y el importe se destina a la ayuda y auxilio de menores en estado de necesidad por enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios.

- **Descentralización de las Factorías de Software**

RSI desde hace unos años está inmersa en la externalización de parte de sus desarrollos informáticos. Además del ahorro de costes de este tipo de políticas, y de la flexibilidad que permite de cara al cliente, existe una vertiente social. Contamos con varias factorías situadas en zonas fuera de Madrid por lo que se fomenta el desarrollo económico y tecnificación de zonas más pequeñas como por ejemplo Cáceres, Orense, Salamanca o Bilbao.

En 2022 RSI decide abrir una oficina deslocalizada en Valladolid y desplaza a parte de los empleados de Madrid para desarrollar su actividad en esa ciudad.

- **Campañas de Donación de Sangre**

Para colaborar en la campaña de Donación de Sangre de la Comunidad de Madrid, dos veces al año se traslada a nuestras instalaciones un equipo médico para la realización de las donaciones de sangre. Todo el personal de RSI que esté interesado puede acudir al aula que habilitamos para el equipo médico, para proceder a donar sangre.

- **Día sin cole**

En 2022 retomamos nuestra iniciativa de organizar la visita de los hijos e hijas de nuestra plantilla a RSI. El día 31 de octubre, día no lectivo, contamos con la visita de los peques de nuestros empleados que acudieron a RSI a realizar varios talleres relacionados con programación y robótica.

RSI Y EL MEDIO AMBIENTE

RSI se encuentra implicada directamente con el concepto de desarrollo sostenible, nuestro objetivo es ser una empresa neutral en carbono. Somos conscientes de que en la consecución de los objetivos como empresa no debemos olvidar los impactos de nuestra actividad en el Medio Ambiente.

La naturaleza de nuestra actividad no conlleva procesos altamente contaminantes, pese a ello estamos volcados con la gestión medioambiental identificando todos los posibles residuos que generamos, analizando los riesgos que puedan tener y realizando una correcta gestión de estos.

Promovemos el uso racional y eficiente de los recursos naturales e implantamos acciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales que generamos en nuestra actividad.

Igualmente lideramos iniciativas para nuestros clientes relativas a la preservación del medioambiente.

Aunque RSI no cuenta con Recursos específicamente dedicados a gestionar este apartado, estamos en proceso de innovación aplicando a nuestras infraestructuras y suministros iniciativas pioneras que nos permiten seguir el principio de precaución, como por ejemplo haber instalado el primer huerto solar privado en Tres Cantos, disponiendo de instalación fotovoltaica, o hacer técnicas de FREE COOLING en el ámbito de la Climatización, cambio de luminarias por bajo consumo y sistemas de control de apagado dinámico por zonas y horarios entre otras acciones. Todas estas medidas nos ayudan a gestionar, controlar y minimizar los posibles impactos de los consumos detallados en el Anexo II - Información sobre cuestiones medioambientales.

Estamos inmersos en pleno proceso de implantación de la certificación ISO 14001 sobre gestión ambiental, la cual incluirá objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

A continuación, pasamos a detallar alguna de estas acciones:

- **Auditoria eficiencia energética realizada en 2022**

Todas las empresas o grupos de sociedades de más de 250 empleados o con un volumen de facturación mayor de 50 millones y un balance general mayor de 43 millones de euros están obligadas a efectuar una auditoría de eficiencia energética cada 4 años según RD 56/2016.

Las auditorías energéticas se atendrán a las siguientes directrices:

1. Deberán basarse en datos operativos actualizados, medidos y verificables, de consumo de energía y, en el caso de la electricidad, de perfiles de carga siempre que se disponga de ellos.

2. Abarcarán un examen pormenorizado del perfil de consumo de energía de los edificios o grupos de edificios, de una instalación u operación industrial o comercial, o de un servicio privado o público, con inclusión del transporte dentro de las instalaciones o, en su caso, flotas de vehículos.

3. Se fundamentarán, siempre que sea posible en criterios de rentabilidad en el análisis del coste del ciclo de vida, antes que, en periodos simples de amortización, a fin de tener en cuenta el ahorro a largo plazo, los valores residuales de las inversiones a largo plazo y las tasas de descuento.

4. Deberán ser proporcionadas y suficientemente representativas para que se pueda trazar una imagen fiable del rendimiento energético global, y se puedan determinar de manera fiable las oportunidades de mejora más significativa.

   En las auditorías energéticas se reflejarán los cálculos detallados y validados para las medidas propuestas, facilitando así una información clara sobre el potencial de ahorro.

   Los datos empleados en las auditorías energéticas deberán poderse almacenar para fines de análisis histórico y trazabilidad del comportamiento energético.

RSI efectuó una auditoría energética en el 2020 para el cumplimiento del RD 56/2016. Hasta el 2024 no cumpliría el plazo para realizar la siguiente.

- **Instalación Solar Fotovoltaica 25 Kw:**

Con el objetivo de generar energía eléctrica de modo sostenible y renovable, disponemos de una instalación solar fotovoltaica de 25 kW. de potencia que inyecta anualmente a la red eléctrica de distribución aproximadamente entre 40.000 y 45.000 kWh. teniendo en cuenta que el consumo medio anual de un hogar español en electricidad es de unos 4.500 kWh. podemos decir que esta instalación puede alimentar a 10 viviendas en un año de modo sostenible sin perjuicio para el medio ambiente.

- **Plan de eficiencia energética en climatización, producción de frío y calor 2022**

El objetivo de RSI para 2022 era disminuir el consumo eléctrico en climatización y refrigeración en un 7% y en emisión de gases de efector invernadero.

La reducción de consumo real de energía durante el 2022 respecto a la del año anterior ha sido del 7,7 % en electricidad y el 54 % en gas. Datos en la tabla I del anexo II, por lo que el objetivo se ha cumplido de forma satisfactoria. Para ello, hemos realizado un análisis de todos los elementos que componen la infraestructura de producción de frío y de calor para implementar varios puntos de acción dirigidos al ahorro energético.

Ajuste de funcionamiento de sistemas en función de ocupación real. Actualmente contamos con una programación de apagado automático de la climatización a partir de las 17:00 horas.

Ajuste de temperaturas de regulación tanto ambientes como de salida de agua fría y caliente.

Sustitución de equipos obsoletos por otros de nueva generación mucho más eficientes.

Integración del 100% de equipos instalados en el sistema de gestión integral del edificio para seguimiento de funcionamiento y regulación remota.

Unificación de sistema de Producción de Calor entre edificios para reducir el consumo de gas en ED Guadalajara utilizando la recuperación de las enfriadoras del ED1.

Cumplimiento de RD 14/2022 de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas.

Gestión de residuos de lámparas fluorescentes

Tenemos un acuerdo firmado con la empresa Ambilamp para la retirada de lámparas cargadas de gases contaminantes y disponemos de un contenedor que una vez lleno se avisa a dicha empresa para proceder a su retirada en 24 horas. De esta forma, cumplimos con la Directiva de Residuos de Aparatados Eléctricos y Electrónicos, 2002/96/CE (RAEE)

Tratamiento contra la legionelosis

Para cumplir con la normativa aplicable y disminuir el riesgo de infección, anualmente llevamos a cabo una hipercloración de la red de agua potable y de agua caliente sanitaria y también realizamos análisis trimestrales para controlar del estado de instalación.

Vaciado cuatrimestral de separadora de grasas de red de saneamiento

Con el objetivo de no realizar vertidos de aceite y sustancias contaminantes a la red de saneamiento municipal, disponemos de un contrato de mantenimiento con un proveedor homologado para la retirada de residuos de la separadora de grasas de la red de saneamiento de la cocina.

Reciclado de Papel

Contamos con numerosas papeleras de reciclaje de papel, así como destructoras de papel distribuidas por nuestras instalaciones. Diariamente el personal de limpieza procede a su recogida y eliminación en contenedores especiales de papel para su posterior reciclado.

Gestión de residuos

RSI contribuye al reciclaje de residuos mediante un acuerdo con un proveedor homologado. Registra la trazabilidad del residuo y gestores autorizados sujetos a normas ISO 9001 y 14001 emite los certificados correspondientes.

El contrato firmado incluye la retirada integral de residuos previamente separados por tipo y elaboración de informes de proceso de entrega a gestores de residuos autorizados conforme a legislación vigente en esta materia (Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados y RD180/2015 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado).

Manipulación de gases fluorados

RSI tiene contrato con una empresa homologada y certificada para la manipulación de gases fluorados. Estos fluidos refrigerantes se emplean en el ciclo de refrigeración de los equipos de frío que existen en las instalaciones de RSI para climatización. Mantenimiento preventivo de producción de frío.

Reciclado Tecnológico

Todos los monitores y PC que periódicamente se actualizan en RSI se envían a un tercero para el reacondicionamiento y que procedan a reutilizar las piezas que sean posibles. En cuanto a los servidores que quedan obsoletos contamos con un contrato suscrito con una empresa externa para proceder a su retirada y su reutilización según marca la legislación oportuna. En todo momento disponemos de un certificado de destrucción de datos.

Igualmente contamos con un contenedor situado en el área de Producción donde se deposita todo el material informático que no es susceptible de ser reacondicionado, para que se realice su destrucción ecológica.

Optimización de Costes Tecnológicos

Desde hace un par de años estamos llevando a cabo varios proyectos que permitan un ahorro en costes de mantenimiento y de ahorro de energía con el uso de servidores más eficientes. Entre las medidas llevadas a cabo destacan:

- Adquisición de servidores más eficientes que han permitido la sustitución chasis de ordenadores, cada nuevo servidor sustituye un chasis logrando un ahorro en el consumo energético.
- Remodelación de la zona de almacenamiento del CPD, optimizando luminarias y cambio de servidores con el correspondiente ahorro de espacio y ahorro energético.
- Instalación de cerramientos térmicos en zona de CPD para optimizar la refrigeración de los servidores.

Factura electrónica y factura sin papel

Como parte de la estrategia de incorporar las nuevas tecnologías en los procesos de negocio, RSI tomó en 2008 la decisión de comenzar a aplicar la facturación digital en la relación con sus proveedores.

Para nuestra Compañía, la factura electrónica supone innumerables ventajas que van desde la reducción de costes, hasta el aumento de la seguridad. La automatización de estas gestiones disminuye las cargas administrativas, y, por tanto, incrementa la productividad en el departamento financiero.

- Mejora de la eficiencia, ya que disminuye la intervención manual, eliminando del proceso tareas que no generan valor y reduciendo los errores humanos.
- Ahorro de costes de impresión, papel, envió postal y almacenamiento. El proceso de facturación electrónica no requiere papel con lo que se reducen los costes de consumibles (papel, tóner, fotocopias, sobres, coste de mensajería) y también eliminan los costes de espacios físicos de almacenamiento.
- El archivo es mucho más ágil y seguro. El acceso a las facturas almacenadas es mucho más fácil, ágil y rápido.
- Se simplifica y automatiza la gestión de envíos y recepción.

- Se disminuyen los tiempos de operación y envió lo que garantiza que tenemos la factura en el mismo momento que se genera, o lo que es lo mismo, se garantiza la entrega de las facturas al 100%.
- Mayor seguridad aportada por la necesaria firma electrónica certificada. Esto facilita también los procesos de auditoría.
- Impulso de las políticas medioambientales y del desarrollo sostenible.

Y las ventajas también de cara a nuestros proveedores son de un mejor servicio, de una mayor transparencia: todos los estados por lo que pasa una factura electrónica quedan anotados / registrados y el proveedor puede tener acceso a esa información, sabiendo con antelación las fechas de cobro.

Paralelamente a esta iniciativa, RSI ha puesto a disposición de sus clientes un Portal de Facturas en la web en el que mes a mes están disponibles en dicho portal todas las facturas que RSI emite a cada uno de sus clientes. Cada cliente solicita los usuarios con permisos de acceso a dicho portal, de forma que no hay que imprimir ninguna factura a clientes salvo que expresamente se nos solicite.

Con esta iniciativa, se obtienen las mismas ventajas que con la factura electrónica de proveedores.

Firma Digital

En 2018 se implantó la firma digital en los procesos de RSI para optimizar procedimientos de gestión de contratos con proveedores, clientes y documentación con los empleados.

A través de firma digital, sistema avalado legalmente, firmamos toda la documentación generada en la creación de contratos tanto con proveedores como cliente.

También hemos implementado esta modalidad la firma de toda la documentación que se genera con los empleados, desde el contrato inicial de trabajo a la documentación que periódicamente se genera dentro del ciclo de vida de trabajo.

De esta manera además del ahorro evidente de papel, quedan digitalizadas todas las copias permitiendo una explotación y acceso a los diferentes documentos de manera directa a través de un Gestor Documental.

Sistema de Gestión de la Energía (SGE)-Implantado en 2019

El objetivo principal es crear un sistema que optimice la gestión energética de RSI para reducir los costes y emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los consumos de energía.

La implantación de un SGE, basado en la ISO 50001 busca una mejora del sistema de gestión de energía, proporcionando numerosas ventajas, entre las cuales destacamos:

- Ahorrar mediante un uso de la energía más eficiente, que generalmente desemboca en un menor consumo energético y, por lo tanto, en una reducción de costes. En el caso de nuestros Centro de Datos buscamos la reducción de la PUE (Power Usage Effectiveness).
- Sistematizar la identificación y puesta en marcha continua de oportunidades de ahorro energético.
- Demostrar compromiso mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y lucha contra el cambio climático.

Instalación de Islas Ecológicas y contendores de reciclaje (pilas, papel)

Hemos habilitado varias islas ecológicas en nuestras instalaciones, distribuidas junto a las máquinas de café y en zonas accesibles comunes, para la correcta gestión de residuos (envases, papel y/o comida).

Igualmente, el personal tiene a su disposición papeleras exclusivas para el reciclaje de papel, junto con las destructoras de papel que ayudan no solo a la correcta gestión y reciclaje de este, sino a tratar de forma correcta la destrucción de material con información confidencial.

Disminución de residuos en el comedor de RSI

Tenemos implantadas varias medidas para reducir los residuos se generan cada día en el servicio de comedor:

- Eliminación de las botellas de agua y las latas de refresco más consumidas durante el servicio de comedor, contribuyendo a no generar residuos plásticos durante la comida.

- Adicionalmente, hemos dotado de vajilla al servicio para poder utilizar
  - Las fuentes de agua instaladas en la zona del comedor
  - Las máquinas de refresco de las marcas más consumidas.
- Para contribuir en la no generación de residuos plásticos, mejoramos nuestras fuentes de agua en las instalaciones y facilitamos a cada empleado una botella reutilizable para el consumo de agua durante la jornada en el puesto de trabajo.
- Igualmente, queremos contribuir a un uso responsable del papel durante el servicio de comedor:
  - En este sentido, las bandejas ya no se dotan de mantel individual, sino que se deja a elección del comensal que utilice o no dicho mantel. Las bandejas son lavadas y esterilizadas en lavavajillas industrial.
  - Igualmente, se ha dotado al servicio de dispensadores de servilletas, para fomentar un uso responsable de las mismas.

Instalación de planta fotovoltaica de 220 kWp en autoconsumo

Ejecución de proyecto de instalación fotovoltaica en modo autoconsumo de 220 kWp instalados en marquesinas de aparcamiento y cubierta con una estimación de producción de 310 MWh anuales. Esta energía limpia ahorrará un 8% anual del consumo global de RSI.

Su puesta en marcha global será en enero del 2023, con los siguientes datos de producción y medio ambientales:

- Producción estimada 2023: 339 MWh
- Emisiones CO2 evitadas 2023: 90 ton/año

Puntos de recarga para vehículos eléctricos

Hemos instalado 5 puntos de recarga para vehículos eléctricos para cumplimiento de RD 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético.

- **RSI ha inscrito la huella de CO2 del año 2021 en el Ministerio de Transición Ecológica, consiguiendo el sello CALCULO.**

RSI conocedora de la importancia de las emisiones contaminantes de dióxido de carbono (CO2), fruto de sus actividades, adquirió un compromiso en la realización de la Huella de Carbono completa.

La Huella de Carbono es empleada como indicador de sostenibilidad que permite cuantificar, evaluar y hacer un seguimiento sobre el impacto que tiene la organización sobre el medio ambiente y su contribución al cambio climático.

Este cálculo de la Huella de Carbono permite a RSI marcarse el objetivo de reducir un 65% las emisiones por consumo de electricidad a finales del 2023, tomando como referencia el primer cálculo de HdC del 2020 y reducir así el impacto medioambiental de nuestra actividad. Dentro de este año para reducir emisiones tenemos previsto:

Contratación de electricidad con garantía de origen verde durante el 2022 que ha supuesto una reducción de emisiones de 848 ton de CO2

Instalación fotovoltaica en autoconsumo. Previsión de producir el 8 % del consumo global de RSI.

Mayor utilización del sistema freecooling para refrigeración.

Una vez estos objetivos queden implementados entre 2020/2023 dentro de nuestra organización conseguiremos el segundo sello REDUZCO, segunda etapa del camino hacia el Cero Neto.

Como último paso hacia el objetivo final estaría la participación en proyectos verdes con la intención de compensar todo el CO2 que no podemos reducir. Con la consecución de COMPENSO completaríamos el triple sello, seríamos una compañía neutra en carbono.

Implantación de ISO 14001-Sistema de Gestión Medioambiental

Estamos inmersos en pleno proceso de implantación de la certificación ISO 14001 sobre gestión ambiental, la cual incluirá objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

Anexo

RSI

Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla

- **Tabla 1: Empleados por tipo de contrato, jornada, género, edad y categoría profesional. (Número de contratos a 31.12.2022 y 31.12.2021)**

  El número total de contratos a tiempo completo es de 376, de los cuales el 100% son indefinidos. Respecto a los contratos a tiempo parcial (3 contratos) el 100% son indefinidos. Durante 2022 no se ha contratado personal mediante contratos temporales.

  Todos los empleados realizan sus funciones en España.

	Experto			Especialista			Técnico			
Año 2022	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	**TOTAL**
≤ 30 años	-	1	1	8	12	20	1	4	5	26
Indefinidos	-	1	1	8	12	20	1	4	5	26
T. completo	-	1	1	8	12	20	1	4	5	26
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 - 50 años	27	42	69	66	70	136	14	12	26	231
Indefinidos	27	42	69	66	70	136	14	12	26	231
T. completo	26	42	68	65	70	135	14	12	26	229
T. parcial	1	-	1	1	-	1	-	-	-	2
≥ 51 años	26	53	79	12	26	38	4	1	5	122
Indefinidos	26	53	79	12	26	38	4	1	5	122
T. completo	26	52	78	12	26	38	4	1	5	121
T. parcial	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	53	96	149	86	108	194	19	17	36	379

Año 2021	Experto			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
≤ 30 años	-	-	-	2	6	8	8	9	17	25
Indefinidos	**-**	**-**	**-**	**2**	**6**	**8**	**7**	**9**	**17**	**25**
T. completo	-	-	-	2	6	8	7	9	17	25
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**-**	**1**
T. completo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 - 50 años	24	43	67	72	57	129	15	22	37	233
Indefinidos	**24**	**42**	**66**	**72**	**57**	**129**	**15**	**22**	**37**	**232**
T. completo	24	42	66	71	57	128	15	22	37	231
T. parcial	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Temporales	**-**	**1**	**1**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**
T. completo	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
≥ 51 años	28	52	80	13	29	42	4	1	5	127
Indefinidos	**28**	**52**	**80**	**13**	**29**	**42**	**4**	**1**	**5**	**127**
T. completo	27	51	78	13	29	42	4	1	5	125
T. parcial	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	52	95	147	87	92	179	27	32	59	385

- **Tabla 2: Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional.**

Año 2022	Experto			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
≤ 30 años	-	-	-	5	9	14	4	7	11	25
Indefinidos	-	-	-	5	9	14	4	7	11	25
T. completo	-	-	-	5	9	14	4	7	11	25
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 - 50 años	25	43	68	70	65	135	15	16	31	234
Indefinidos	25	43	68	70	65	135	15	16	31	234
T. completo	25	43	68	69	65	134	15	16	31	233
T. parcial	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
≥ 51 años	28	52	80	13	28	41	4	1	5	126
Indefinidos	28	52	80	13	28	41	4	1	5	126
T. completo	27	51	78	13	28	41	4	1	5	124
T. parcial	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	53	95	148	88	102	190	23	24	47	385

Año 2021	Experto			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
≤ 30 años	-	-	-	2	4	6	9	8	17	23
Indefinidos	**-**	**-**	**-**	**2**	**4**	**6**	**8**	**8**	**16**	**22**
T. completo	-	-	-	2	4	6	8	8	16	22
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**1**	**1**
T. completo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 - 50 años	24	41	65	67	57	124	20	21	41	230
Indefinidos	**24**	**40**	**64**	**67**	**57**	**124**	**20**	**21**	**41**	**229**
T. completo	24	40	64	66	57	123	20	21	41	228
T. parcial	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Temporales	**-**	**1**	**1**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**
T. completo	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
≥ 51 años	30	50	80	10	28	38	4	2	6	124
Indefinidos	**30**	**50**	**80**	**10**	**28**	**38**	**4**	**2**	**6**	**124**
T. completo	29	49	78	10	28	38	4	2	6	122
T. parcial	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	54	91	145	79	89	168	33	31	64	377

- **Tabla 3: Número de despidos por género, edad y categoría profesional**

Tipo	2022			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Experto	**2**	**1**	**3**	**4**	**2**	**6**
≤ 30 años	-	-	-	-	-	-
31 - 50 años	1	1	2	-	-	-
≥ 51 años	1	-	1	4	2	6
Especialista	**2**	**-**	**2**	**1**	**2**	**3**
≤ 30 años	-	-	-	-	1	1
31 - 50 años	1	-	1	-	-	-
≥ 51 años	1	-	1	1	1	2
Técnico	**-**	**1**	**1**	**1**	**0**	**1**
≤ 30 años	-	-	-	-	-	-
31 - 50 años	-	1	1	1	-	1
≥ 51 años	-	-	-	-	-	-
Total	**4**	**2**	**6**	**6**	**4**	**10**

- **Tabla 4: Horas de formación**

Año	Experto	Especialista	Técnico	Total
2022	6.222	11.004	1.581	18.806
2021	4.585	6.514	1.865	12.963

- **Tabla 5: Cálculo Brecha Salarial**

	2022			2021		
	Mujer	Hombre	Brecha Salarial	Mujer	Hombre	Brecha Salarial
≤ 30 años	36.483 €	37.237 €	2,02%	34.909€	37.287 €	6,38%
Experto	-	-	-	-	-	-
Especialista	37.228 €	39.033 €	4,62%	35.540 €	39.374 €	9,74%
Técnico	31.265 €	30.653 €	-2,00%	34.729 €	36.243 €	4,18%
31 - 50 años	43.646 €	49.284 €	11,44%	42.708 €	46.251 €	7,66%
Experto	53.696 €	62.155 €	13,61%	56.667 €	57.530 €	1,50%
Especialista	42.176 €	42.759 €	1,36%	40.774 €	42.219 €	3,42%
Técnico	31.805 €	32.228 €	1,31%	30.869 €	35.826 €	13,84%
≥ 51 años	49.248 €	59.435 €	17,14%	50.490 €	58.487 €	13,67%
Experto	53.351 €	64.869 €	17,76%	55.396 €	64.693 €	14,37%
Especialista	46.428 €	48.793 €	4,85%	46.560 €	48.498 €	4,00%
Técnico	31.039 €	32.250 €	3,76%	30.150 €	31.642 €	4,72%
TOTAL	44.794 €	52.395 €	14,51%	44.442 €	50.920€	12,72%

* La brecha salarial se ha calculado 1-(M/H), expresado en porcentaje.

* En 2022 se cambia el criterio de reporte de estos datos y se corrigen los datos de 2021 para poder comparar. Se excluye la remuneración del CEO y al resto de directivos se les considera dentro de la categoría profesional de Expertos.

- **Tabla 6: Número de accidentes y enfermedades profesionales**

	2022			2021
	Mujeres	Hombres	Total	Total
Nº de accidentes	2	1	3	0
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0	0
TOTAL	2	1	3	0

- **Tabla 7: Índices de frecuencia y gravedad**

	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Frecuencia	6,32	2,38	-	-
Gravedad	0,22	0,04	-	-

- **Tabla 8: Índices de absentismo**

	Enfermedad	Maternidad	Resto	Total
Media 2022	**1,71%**	**0,58%**	**1,63%**	**3,92%**
Media 2021	**1,69%**	**0,98%**	**1,75%**	**4,43%**

*Debido a la política interna de la empresa en cuestiones de ausencias, la cual permite recuperar esas ausencias posteriormente, la cifra varía en función del momento. Por ello, se ha decidido presentar la media anual de absentismo de 2022.

En cuanto a las horas de absentismo provocadas por enfermedades comunes, accidentes no laborales y accidentes de trabajo la cifra de 2022 es de 15.144 horas (18.770 horas en 2021).

Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales

- **Tabla 1: Consumo de electricidad y gas**

	2022		2021	
	Cantidad	Uds.	Cantidad	Uds.
Consumo eléctrico	3.578.759	KWh	3.877.973	kWh
Consumo de gas natural	270.019	KWh	591.838	KWh

Reducción del 7,7 % de consumo eléctrico con respecto a 2021 por:

- Puesta en marcha Fase 1 planta fotovoltaica en septiembre.
- Reducción consumo climatización CPD por modelo cerramientos térmicos. Eficiencia Energética.

Reducción del 54 % del consumo de gas en el 2022:

- Unificación producción de calor con el modo de funcionamiento Recuperación de las enfriadoras del Edificio 1.

- **Tabla 2: Consumo de agua**

	2022		2021	
	Cantidad	Uds.	Cantidad	Uds.
Agua de red de abastecimiento	8.164	m3	6.164	m3

* Incremento de consumo de agua debido a la vuelta al trabajo híbrido

- **Tabla 3: Consumo de materias primas**

	2022		2021	
	Cantidad	Uds.	Cantidad	Uds.
Papel	1.250	Kg	312	Kg

- **Tabla 4: Materiales informáticos comprados**

	2022	2021
Ordenadores	187 Uds.	139 Uds.
Servidores	32 Uds.	30 Uds.
Monitores	200 Uds.	0 Uds.
Discos	30 Uds.	90 Uds.
Memorias	16 Uds.	0 Uds.
Móviles	80 Uds	87 Uds.
Otros (Tabletas, Scanner, TVs)	6 Uds	26 Uds.

- **Tabla 5: Gestión de residuos**

Residuos	2022	2021	Tipo de eliminación de residuos	2022	2021
Papel y Cartón	11.460 Kg.	7480 Kg.	Compactación y reciclaje	11.460 Kg.	7480 Kg.
Chatarra y Metales	1.417 Kg.	200 Kg.	Compactación y reciclaje	1.417 Kg.	200 Kg.
Plástico	1.490 Kg.	565 Kg.	Compactación y reciclaje	1.490 Kg.	565 Kg.
Voluminosos	1.345 Kg.	5950 Kg.	Compactación y reciclaje	1.345 Kg.	5950 Kg.
Madera	4.540 Kg.	850 Kg.	Reciclaje	4.540 Kg.	850 Kg.

- **Tabla 6: Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono**

	2022	2021
KG Recargados Gas R134A	47	43
KG Recargados Gas aR407C	50	-

- **Tabla 7: Emisiones de gases de efecto invernadero**

	2022 (KG CO2 Equivalente)	2021 (KG CO2 Equivalente)
Total emisiones Alcance 1	198.943	163.615
Total emisiones Alcance 2	0	848.628
Total emisiones Alcance 3	272.789	269.930
TOTAL	**471.732**	**1.282.173**

*Actualmente se está realizando el cálculo de las emisiones de 2022. Los datos son una estimación basada en los factores de emisión del cálculo de HdC del 2021. Para los datos del alcance 3 correspondientes a viajes, se han utilizado como estimación las cifras de 2021 por no disponer de los datos en la fecha de emisión del informe. En el EINF del 2023 aparecerá el cálculo real de la Huella de Carbono del 2022.

Anexo III. Tabla de Información Fiscal

	Beneficio después de impuestos	Impuestos sobre beneficios	Subvenciones públicas recibidas
2022	10.327	2.922	0
2021	10.658	2.674	0

*Expresado en miles
*RSI opera únicamente en España.

Anexo IV. Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección de este informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Observaciones
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Modelo de Negocio/ Estructura y Organigrama	GRI 2-6	
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	Modelo de Negocio	GRI 2-6	
Objetivos y estrategias de la organización	Objetivos y Estrategias de la Organización / Acciones y políticas / RSI y los clientes	GRI 2-22	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Informe de Gestión: Evolución previsible para el año 2023		
Marco de reporting utilizado	Alcance del EINF	GRI 1.3 y 2.1 a 2.5 GRI 1.3 GRI 2-5	
Principio de materialidad	Alcance del EINF	GRI 3-1 GRI 3-2	
Cuestiones Medioambientales			

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE / Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	GRI 3-3 GRI 2.23	
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE/ GESTIÓN DE LA CALIDAD	-	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	-	
Aplicación del principio de precaución	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	GRI 3-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE / Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 306-3	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	-	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Uso sostenible de los recursos			

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 303-5	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 301-1	
Consumo, directo e indirecto, de energía	Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 302-1	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Uso de energías renovables	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE / Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 302-1	
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE / Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	RSI Y EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	GRI 304-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	GRI 3-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Cuestiones sociales y relativas al personal			

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	RSI Y EL CAPITAL HUMANO/ Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	GRI 3-3 GRI 2-23	
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y contrato de trabajo	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 2-7	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 2-7	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 3-3 GRI 401-1	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 405-1	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 405-2	
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Sistemas de Reconocimientos y Retribución Personalizados	GRI 3-3 GRI 405-2	
Implantación de políticas de desconexión laboral	COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA: GENTE SANA	GRI 3-3	
Número de empleados con discapacidad	Favorecer la Igualdad (Atención a personal con discapacidad)	GRI 405-1	
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL	GRI 3-3 GRI 401-3	
Número de horas de absentismo	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 3-3 GRI 403-9	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL	GRI 3-3	

Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA: GENTE SANA	GRI 403-1	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 403-9 GRI 403-10	
Relaciones sociales	RSI Y EL CAPITAL HUMANO		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	RSI Y EL CAPITAL HUMANO	GRI 3-3	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	RSI Y EL CAPITAL HUMANO	GRI 2-30	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	RSI Y EL CAPITAL HUMANO/ Favorecer la Conciliación de la Vida Familiar y Profesional/ Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana	GRI 403-4	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	RSI Y EL CAPITAL HUMANO	-	
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA PROFESIONAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO/ SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO Y RETRIBUCIÓN PERSONALIZADOS	GRI 3-3	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 404-1	
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Atención a personal con discapacidad/ Contratación con Centro Especial de Empleo	GRI 3-3	
Igualdad			

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	FAVORECER LA IGUALDAD	GRI 3-3	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	FAVORECER LA IGUALDAD	GRI 3-3	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	FAVORECER LA IGUALDAD	GRI 3-3	
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	RSI Y LA SOCIEDAD/ Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros / RSI Y LOS PROVEEDORES / RSI Y EL CAPITAL HUMANO	GRI 3-3 GRI 2.23	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	RSI Y LA SOCIEDAD/ Favorecer la Igualdad / RSI Y LOS PROVEEDORES	GRI 2-23 GRI 2-26	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	RSI Y LA SOCIEDAD	GRI 2-27 GRI 406-1	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	RSI Y LA SOCIEDAD / RSI Y EL CAPITAL HUMANO	GRI 3-3	
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Certificación en las Normas ISO37001 (Sistema de Gestión Anti-Soborno) y la UNE 19601 (PRP – Sistema de Gestión de Riesgos Penales) en 2017, con cobertura de	GRI 3-3	

	referencia de la norma ISO19600 de Compliance / Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Certificación en las Normas ISO /UNE ISO37001 (Sistema de Gestión Anti-Soborno) y la UNE 19601 (PRP – Sistema de Gestión de Riesgos Penales) en 2017, con cobertura de referencia de la norma ISO19600 de Compliance	GRI 2-23 GRI 2-26	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	-	GRI 2-23 GRI 2-26	Indicador no relevante por ser sujeto no obligado
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	RSI Y LA SOCIEDAD	GRI 201-1	
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	RSI Y LA SOCIEDAD/ Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	GRI 3-3 GRI 2.23	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	RSI Y LA SOCIEDAD	GRI 3-3	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	RSI Y LA SOCIEDAD	GRI 3-3	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	RSI Y LA SOCIEDAD	GRI 3-3	
Acciones de asociación o patrocinio	RSI Y LA SOCIEDAD/ Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana	GRI 3-3 GRI 2.28	

Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	RSI Y LOS PROVEEDORES / Favorecer la Igualdad	GRI 3-3	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	RSI Y LOS PROVEEDORES	GRI 3-3	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	RSI Y LOS PROVEEDORES	GRI 414-2	
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GRI 3-3	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	SEGUIMIENTO DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	GRI 3-3 GRI 2.25	
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Anexo III Tabla de Información Fiscal	207-4	
Los impuestos sobre beneficios pagados	Anexo III Tabla de Información Fiscal	207-4	
Las subvenciones públicas recibidas	Anexo III Tabla de Información Fiscal	GRI 201-4	

RSI

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 28 de marzo de 2023, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Rural Servicios Informáticos, S.L., cuyas páginas anteriores son rubricadas por el Sr. Secretario del Consejo de Administración.

C.R. DEL SUR
Presidente
Rep: D. José Luis García-Palacios Álvarez

C.R. ASTURIAS
Vicepresidente
Rep: D. Antonio Romero Casado

C.R. CENTRAL
Consejero
Rep: D. José Víctor Guillén Albarracín

C.R. DE NAVARRA
Consejero
Rep: D. Ignacio Arrieta del Valle

C.R. EXTREMADURA
Consejero
Rep: D. Juan Palacios Gómez

GLOBALCAJA
Consejero
Rep: Pedro Palacios Gómez

CAJAVIVA
Consejero
Rep: D. Ramón Sobremonte Mendicuti

C.R. GRANADA
Consejero
Rep: D. Jerónimo Luque Frías

C.R. GALEGA
Consejero
Rep: D. Jesús Antonio Méndez Álvarez Cedrón

CAIXA POPULAR
Consejero
Rep: D. Rosendo Ortí López

RURALNOSTRA
Consejero
Rep: D. Francisco Albiach García

C.R. DE ARAGÓN
Consejero
Rep: D. Luis Ignacio Lucas

RSI

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los socios de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante, el "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L. (en adelante, la "Sociedad") que forma parte del Informe de Gestión del ejercicio 2022 adjunto de la Sociedad.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado, exclusivamente, a la verificación de la información identificada en el Anexo IV "Tabla de contenidos Ley 11/2018 de información no Financiera" incluida en el Informe de Gestión.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del ejercicio 2022 de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo IV "Tabla de contenidos Ley 11/2018 de información no Financiera" del citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L., son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado "Información General: Alcance del EINF", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las distintas fuentes de información de la Sociedad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo IV "Tabla de contenidos Ley 11/2018 de información no Financiera" del citado Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/09221

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor Martín Díaz

16 de mayo de 2023